

Análisis de la crisis de la COVID-19 en el medio rural balear y en la implementación del PDR

Red 2 Red Consultores.

INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CRISIS DE LA COVID-19 EN EL CONTEXTO NACIONAL	5
2.1. Estado de alarma por la COVID-19	5
2.2. Análisis de la crisis de la COVID-19	6
2.2.1. Indicadores económicos	6
2.3. Análisis de la crisis de la COVID-19 en el Sector Agroalimentario	12
2.3.1. Indicadores económicos	13
3. CRISIS DE LA COVID-19 EN EL CONTEXTO BALEAR	18
3.1. Análisis de la crisis de la COVID-19 en las Islas Baleares	18
3.1.1. Indicadores económicos	18
3.2. Análisis de la crisis de la COVID-19 en el Sector Agroalimentario balear	27
3.2.1. Indicadores económicos	28
3.2.2. Impacto crisis de la COVID-19 por Sectores Agrarios	31
4. EFECTOS ESPECÍFICOS EN LAS MEDIDAS DEL PDR	38
4.1. P1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales	39
4.1.1. Focus Area 1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales	39
4.1.2. Focus Area 1B. Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.	40
4.1.3. Focus Area 1C. Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y en el sector forestal.	42
4.2. P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques	43
4.2.1. Focus Area 2A: Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado así como la diversificación agrícola	43
4.2.2. Focus Area 2B: Apoyo a la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y, en particular, el relevo generacional	44
4.3. P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura	45
4.3.1. Focus Area 3A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.	45
4.4. P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura	47
4.5. P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola	49
4.5.1. Focus Area 5A: Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura	49

4.5.2.	<i>Focus Area 5C: Facilitar el suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.....</i>	50
4.5.3.	<i>Focus Area 5E: Fomento de la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal</i>	50
4.6.	<i>P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales</i>	51
4.6.1.	<i>Focus Area 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.....</i>	51
4.6.2.	<i>Focus Area 6B: Promover el desarrollo local en las zonas rurales.....</i>	51
4.6.3.	<i>Focus Area 6C: Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como la calidad de ella en las zonas rurales</i>	52
5.	EFFECTOS EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PDR	54
6.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS	55
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	59

1. INTRODUCCIÓN

En esta anualidad se considera oportuno realizar la reflexión en torno a los efectos que la crisis económica, social y sanitaria de la COVID-19 ha tenido en el medio rural balear y de forma específica en la implementación del Programa de Desarrollo Rural (PDR). Esta reflexión podrá ser útil en el proceso de modificación previsto para la incorporación de los fondos de transición y *Next Generation*.

En concreto, nos detendremos en analizar:

- ▶ Los efectos de la crisis, de forma general (macro) en el medio rural.
- ▶ Efectos específicos por tipología de beneficiario
- ▶ Efectos por sector productivo.
- ▶ Efectos específicos en determinadas medidas, especialmente en las vinculadas a inversiones y generación de empleo.
 - Adaptación COVID-19: convocatoria de fomento del comercio de proximidad a través de la cooperación entre los productores.
 - Posible incidencia en el ritmo de inversión y en la evolución de las prioridades 2 y 3.
 - Ahondar en la reflexión de cómo LEADER y los GAL pueden adaptarse de la forma más conveniente al actual contexto que deriva de la pandemia de la COVID-19.
- ▶ Efectos en la gestión e implementación del PDR.

Los siguientes apartados desarrollan cada uno de estos puntos.

2. CRISIS DE LA COVID-19 EN EL CONTEXTO NACIONAL

2.1. Estado de alarma por la COVID-19

El 11 de marzo de 2020, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), elevó la situación de emergencia ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional, dados los niveles de propagación y gravedad de la enfermedad, causada por un nuevo coronavirus (denominado SARS-CoV-2). La OMS señalaba que la COVID-19 no sólo era una crisis de salud pública, sino que afectaría a todos los sectores, y lanzaba un llamamiento a los países para que adoptasen una estrategia integral dirigida a prevenir las infecciones y reducir al mínimo las consecuencias de la pandemia.

Con objeto de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, el Gobierno de España aprobó el 14 de marzo de 2020 el [Real Decreto 463/2020](#), por el que se declara el estado de alarma en todo el territorio español. Se pusieron en marcha una serie de medidas para contener la propagación de la enfermedad, proteger la salud de los ciudadanos y reforzar el sistema de salud pública, entre las que destacan:

- ☐ Medidas de limitación de la libertad de circulación de los ciudadanos (Art.7)
- ☐ Medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial (Art.10): como la suspensión de apertura al público de establecimientos minoristas (excepto productos de primera necesidad), establecimientos culturales y establecimientos de actividades recreativas, así como la suspensión de la actividad de la hostelería (excepto servicios de entrega a domicilio)
- ☐ Medidas para garantizar el abastecimiento alimentario (Art. 15): a través de las cuales se considera al sector agrario como actividad esencial.

El estado de alarma decretado el 14 de marzo, se prorrogó hasta el 21 de junio de 2020. El 28 de abril de 2020, se aprobó el [Plan de desescalada](#), una estrategia de transición coordinada con las Comunidades Autónomas hacia la denominada “Nueva Normalidad”, situación en la que terminan las restricciones sociales y económicas, pero se mantiene la vigilancia epidemiológica.

El 9 de octubre de 2020, el Gobierno declaró el segundo estado de alarma por la COVID-19 en el [Real Decreto 900/2020](#), de aplicación en nueve municipios de la Comunidad de Madrid. La principal medida fue la restricción de la entrada y salida de personas en estos municipios (excepto desplazamientos justificados). El estado de alarma decretado en Madrid finalizó el 24 de octubre de 2020.

El 25 de octubre de 2020, el Gobierno aprobó el [Real Decreto 926/2020](#), por el que se declara de nuevo un estado de alarma en todo el territorio nacional. En este estado de alarma, los presidentes autonómicos son las autoridades competentes delegadas en sus territorios, pudiendo decidir el nivel de aplicación de las medidas del Decreto 926/2020, según su situación. Las principales medidas son la limitación de circulación de personas por las vías o espacios públicos (“toque de queda”), la restricción de entrada y salida de personas del territorio de cada comunidad o ciudad autonómica (salvo excepciones justificadas), la limitación de permanencia de grupos de personas en espacios públicos (salvo personas convivientes) y limitación de permanencia de personas en lugares de culto. El [Real Decreto 956/2020](#), de 3 de noviembre, prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, por un periodo de 6 meses, desde su entrada en vigor, el 9 de noviembre de 2020, hasta el 9 de mayo de 2021.

2.2. Análisis de la crisis de la COVID-19

Las medidas aprobadas durante los sucesivos estados de alarma, se han mostrado efectivas para la contención de la pandemia, pero están teniendo efectos negativos en la actividad económica, con especial incidencia en algunos sectores.

El sector Servicios ha sido uno de los sectores más castigados por la pandemia, pues ha sufrido las medidas más restrictivas. La mayoría de las actividades englobadas en este sector fueron consideradas como no esenciales, por lo que paralizaron su actividad durante el primer estado de alarma. Algunas ramas del sector Servicios mejoraron situación con la relajación de las restricciones con el Plan de Desescalada (28 de abril de 2020), aunque alguno de ellos, como la hostelería y restauración, han visto frenada su evolución durante el resto del año.

El sector agroalimentario fue considerado desde el inicio como actividad esencial, convirtiéndose en un sector clave para el abastecimiento alimentario. No obstante, la crisis de la COVID-19 también ha afectado a este sector, con consecuencias como la falta de mano para labores agrarias durante el primer estado de alarma o las dificultades de comercialización de determinados subsectores muy orientados a distribuir su producción al canal HORECA.

En términos generales, la pandemia de COVID-19 ha desencadenado en nuestro país una de las crisis más importantes de su historia reciente, con consecuencias en todas las actividades económicas. En este apartado, se analiza el impacto de la crisis generada por la COVID-19 en España. Para llevar a cabo el análisis se estudiará la evolución de diferentes indicadores durante el año 2020, con especial atención al periodo comprendido entre marzo y junio, meses en los que el Gobierno de España tomó medidas más restrictivas.

2.2.1. Indicadores económicos

a) Producto Interior Bruto (PIB)

En su conjunto, el PIB experimenta una caída acusada durante el segundo trimestre del año, alcanzando una tasa de variación intertrimestral del -17,9%. Se produce un gran repunte en el tercer trimestre, (16,4%). Sin embargo, el PIB vuelve a caer en el último trimestre (0,4%).

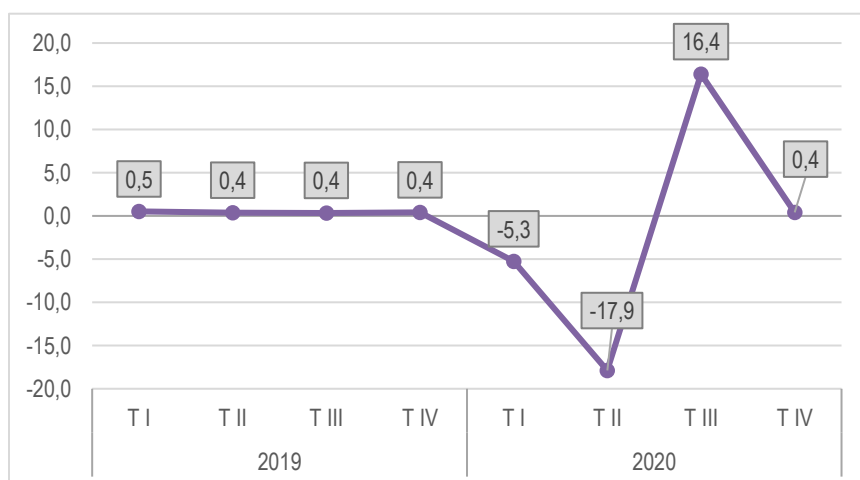


Gráfico 1. Tasa de variación intertrimestral del PIB a precios de mercado (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

Según el “Informe de evolución del PIB” elaborado por Funcas, estas variaciones producidas en el año 2020 responden a las medidas declaradas durante el estado de alarma, proclamado el 14 de marzo de 2020. Así, el cierre de todas las actividades no esenciales y la reducción de la movilidad, conducen a la caída del PIB durante los primeros trimestres del año. El progresivo retorno a la actividad, consecuencia del Plan de Desescalada nacional, activan la recuperación del PIB en el tercer trimestre del año, produciéndose ese aumento tan elevado. Finalmente, las nuevas restricciones adoptadas en noviembre conducen a una nueva caída del PIB en el último trimestre del año.

En el año 2020, el PIB para el conjunto de España cae un 11%, respecto al año anterior. Por sectores, los que mayores caídas de PIB han experimentado, han sido Construcción (-15,9%), Servicios (-11,2%) e Industria (-9,4%). La Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ha sido el único sector que ha experimentado un aumento de PIB en 2020, con una tasa de variación interanual del +4,7%. Dentro del sector Servicios, también presenta una tasa de variación interanual positiva las Actividades financieras y de seguros (+2,9%) y la Administración pública, educación y sanidad (+1,4%).

Tabla 1. Tasa de variación interanual del PIB según sectores* (%)

	2019	2020
Producto interior bruto a precios de mercado	2,0	-11,0
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-2,3	4,7
Industria	1,7	-9,4
Industria manufacturera	1,2	-10,7
Construcción	4,3	-15,9
Servicios	2,2	-11,2
Comercio, transporte y hostelería	2,8	-24,1
Información y comunicaciones	2,5	-7,3
Actividades financieras y de seguros	-0,1	2,9
Actividades inmobiliarias	2,6	-3,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras	4,6	-13,9
Administración pública, educación y sanidad	1,2	1,4
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	0,1	-24,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,1	-13,0

* Datos ajustados de estacionalidad y calendario.

FUENTE: INE, marzo 2021

b) Empleo

La crisis de la COVID-19 también ha afectado al mercado laboral en España. Según la Encuesta de la Población Activa (EPA), el año 2020 cierra en su último trimestre con unos datos muy desfavorables, con 3.719.800 personas desempleadas, un 16,54% más que en el cuarto trimestre de 2019 y con 19.344.300 personas ocupadas, un 3,12% menos que en el mismo periodo de 2019.

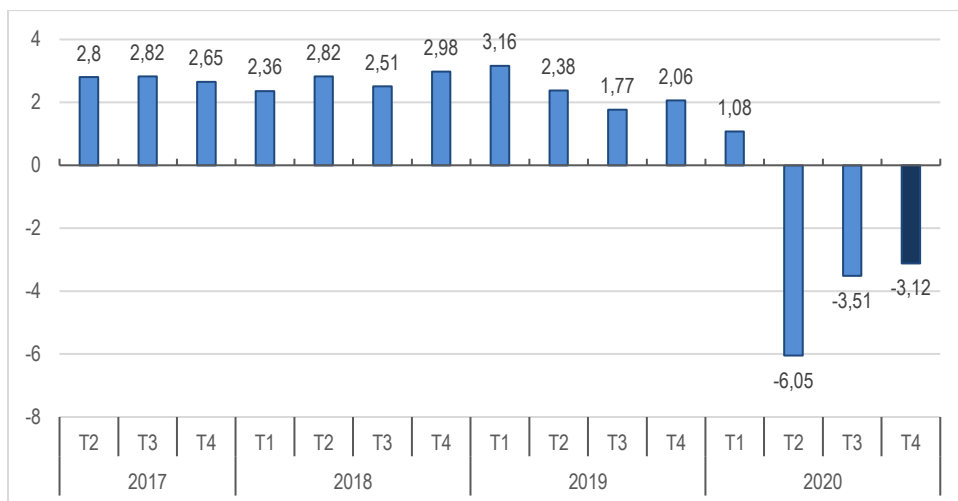


Gráfico 2. Tasa de variación anual de la ocupación (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de INE, marzo 2021

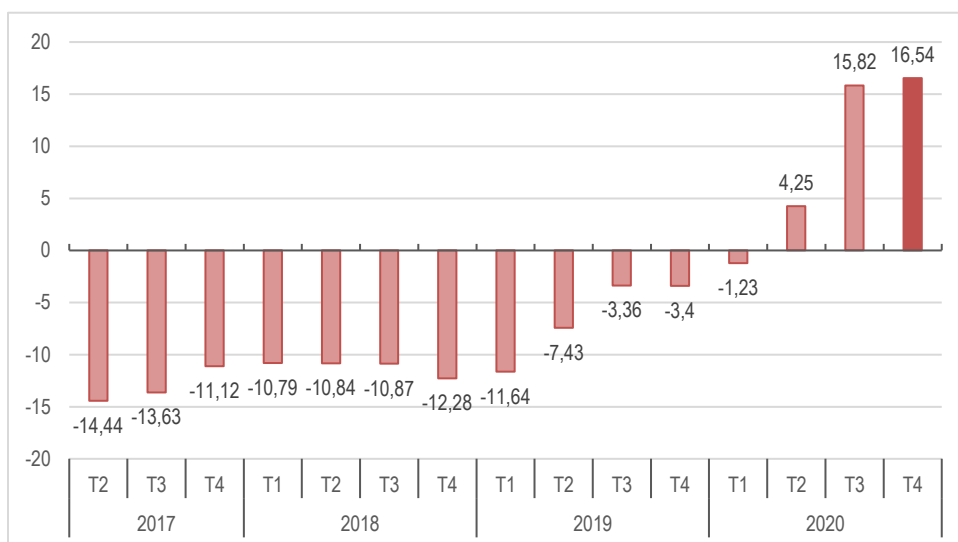


Gráfico 3. Tasa de variación anual del paro (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de INE, marzo 2021

Por sectores, en el último trimestre de 2020, el número total de desempleados fue de 184.500 personas en Agricultura, 193.300 en Industria, 153.400 en Construcción y 1.448.200 en Servicios. También hay 1.740.400 parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año. Respecto al mismo periodo del año anterior, el desempleo aumenta en mayor medida en el sector Servicios (279.500 parados más), seguido de Industria (+31.900) y Construcción (+7.900). La Agricultura es el sector en el que menos aumenta el desempleo, con sólo 500 desempleados más. El número de parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año también aumenta (+208.100).

En cuanto al número de ocupados por sectores, en el último trimestre de 2020 fue de 782.100 personas en Agricultura, 2.693.600 en Industria, 1.280.200 en Construcción y 14.588.300 en Servicios. El número de ocupados en el último trimestre de 2020 disminuye en todos los sectores: Servicios (-537.100 ocupados), en la Industria (-70.100), Agricultura (-11.800) y Construcción (-3.700).

Cabe señalar que estas cifras no incluyen a los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

c) Índice de Producción Industrial

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el conjunto del año 2020 la producción industrial bajó un 9,1% y la tasa anual del Índice de Producción Industrial se sitúa en el 2,9% (datos de la serie original), registrando una de las mayores caídas del índice de producción industrial desde el ejercicio 2009. Además, se rompe la racha de los últimos seis años de crecimientos consecutivos.

El descenso más acusado del Índice de Producción Industrial se produce entre los meses de marzo y junio de 2020, llegando a alcanzar una tasa de variación anual del IPI de -34,1% en abril.

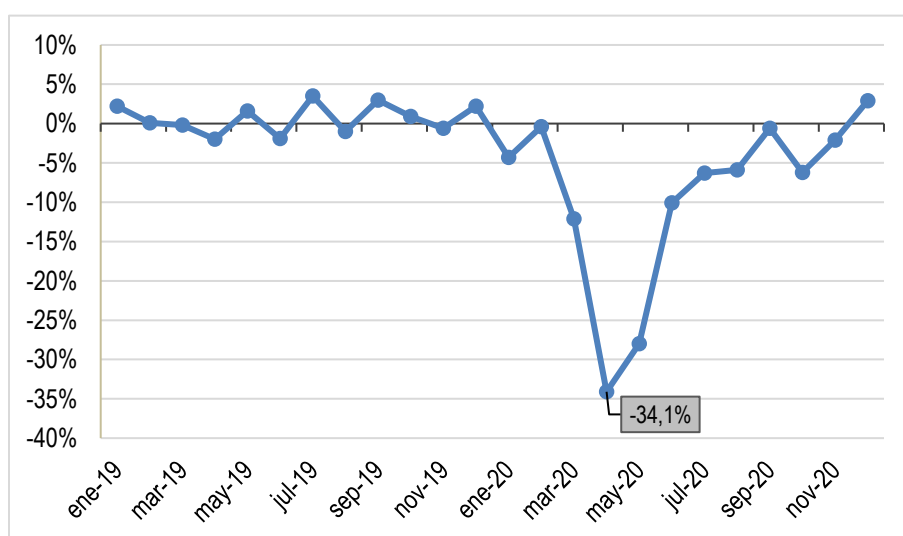


Gráfico 4. Tasa de variación anual del Índice de Producción Industrial (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del IBESTAT, marzo 2021

La situación de crisis sanitaria por la COVID-19 ha conducido a que todos los sectores recorten su producción durante el año 2020, excepto la Industria de Fabricación de productos farmacéuticos, cuya producción ha crecido un +2,1%.

Los sectores con mayores caídas del Índice de Producción Industrial en el año 2020 son la Industria del cuero y del calzado (-28,2%), Confección de prendas de vestir (-26,5%), Fabricación de vehículos (-18,4%) y Artes gráficas (-18%) Por otro lado, las que presentan una reducción más moderada son la Industria de Papel (-3,1%), Suministro de agua y actividades de saneamiento (-3,5%) y la Industria de la Alimentación (-4,7%).

d) Empresas Inscritas en la Seguridad Social

Otro de los efectos de la crisis de la COVID-19 ha sido el notable descenso del número de empresas. Según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el año 2020 hay 1.295.656 empresas inscritas en la Seguridad Social, unas 44.759 empresas menos que en 2019. Los datos mensuales reflejan que la pérdida más acusada se produjo en el mes de marzo. A partir de mayo, el número de empresas volvió a aumentar, gracias al alivio de las restricciones y a la ligera recuperación de la actividad económica.

Por tamaño, las pequeñas y medianas empresas han sido las más afectadas. Por sectores, los más afectados han sido el sector Servicios, con una tasa de variación anual del -4,4% respecto a 2019; e Industria (-2,1%). Por el contrario, la tasa de variación anual ha sido positiva en el sector Agrario (+0,9%) y en el sector de la Construcción (+0,5%).

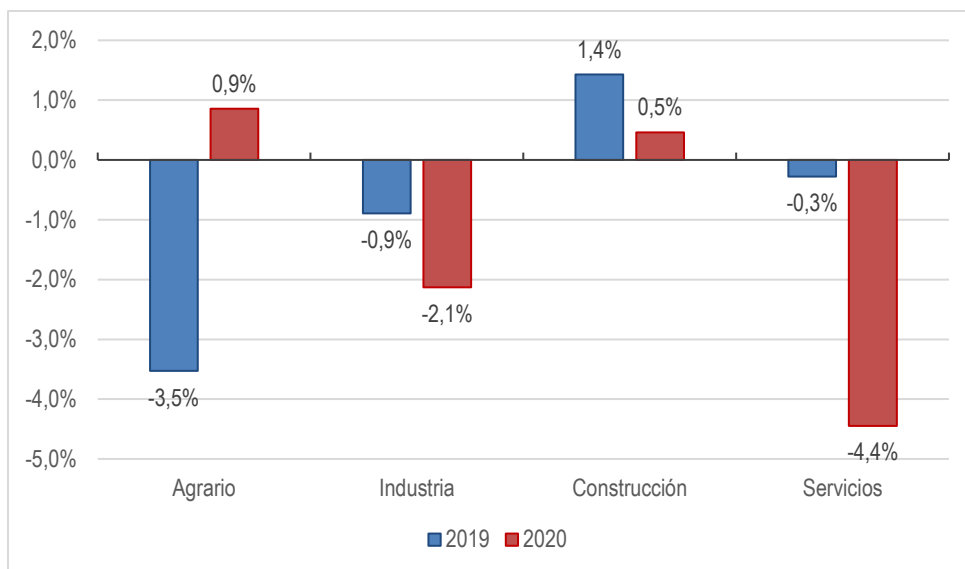


Gráfico 5. Tasa de variación anual N.º Empresas inscritas en la Seguridad Social por sectores económicos (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, marzo 2021

e) Índice de Precios de Consumo (IPC)

Durante los primeros seis meses del año 2020, la tasa de variación anual del IPC desciende gradualmente, hasta situarse en -0,9% en mayo. El IPC cierra el año 2020 con una tasa de variación anual del -0,5% respecto a diciembre del año anterior. Se rompe de esta manera, la tendencia de cierre en positivo de los últimos cuatro años: 2019 (0,8%), 2018 (1,2%), 2017 (1,1%) y 2016 (1,6%).



Gráfico 6. Variación anual del IPC (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

En enero de 2021, se produce un ligero aumento de la tasa de variación anual del IPC, situándose en el +0,5%. Los grupos con mayor influencia positiva en la evolución de la tasa han sido Vivienda (+3,2%), debido al aumento del precio de la electricidad, y Alimentos y bebidas no alcohólicas (+1,7%), gracias a las subidas de precios de legumbres y hortalizas, y en menor medida a los precios del agua mineral, refrescos y zumos.

Tabla 2. Variación anual (%) del IPC por grupos ECOICOP. Nacional. Enero 2021

Índice general		0,5%
Grupos ECOICOP		
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,7%
02	Bebidas alcohólicas y tabaco	0,4%
03	Vestido y calzado	0,9%
04	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,2%
05	Muebles y artículos para el hogar	0,7%
06	Sanidad	0,5%
07	Transporte	-3,2%
08	Comunicaciones	-3,5%
09	Ocio y cultura	0,1%
10	Enseñanza	-0,2%
11	Restaurantes y hoteles	0,6%
12	Otros bienes y servicios	1,1%

FUENTE: INE, marzo 2021

f) Comercio exterior

En el año 2020, las importaciones disminuyen un 14,84% respecto al año anterior, con un valor de 274.597,54 millones de euros y las exportaciones disminuyen un 10,22%, con un valor de 261.175,46 millones de euros. El saldo de la balanza comercial en España se sitúa en -13.422,08 millones de euros.

La crisis de la COVID-19 ha marcado un ejercicio 2020 con grandes caídas del valor de las importaciones y exportaciones, especialmente en el periodo comprendido entre marzo y mayo, con desplomes de hasta el 40% respecto al año anterior. En diciembre de 2020, remonta la situación, con un aumento del 1,82% de las exportaciones, volviendo a los niveles de los años anteriores.

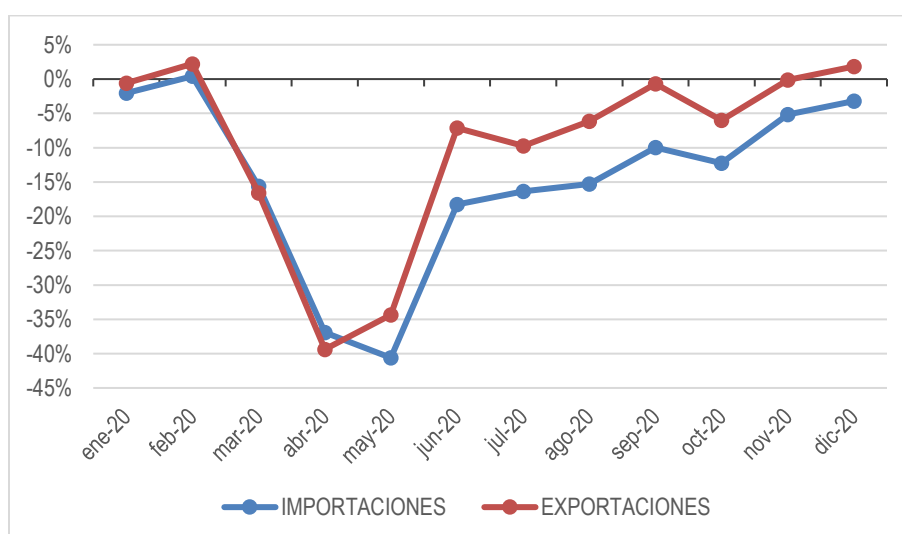


Gráfico 7. Variación anual del Valor de las Exportaciones e Importaciones (%). Nacional

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Datacomex, marzo 2021

Todas las actividades económicas han experimentado durante 2020 una disminución del valor de las importaciones, respecto al año anterior. En el caso de las exportaciones, la tendencia es similar, con disminución del valor en todas las actividades, excepto en Industria de la alimentación, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Actividades artísticas y Otros servicios.

Tabla 3. Valor de las Importaciones y Exportaciones realizadas por España (Millones de Euros) por actividad económica CNAE-09. Año 2019-2020

	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES		
	2019	2020	Tasa de variación (%)	2019	2020	Tasa de variación (%)
TOTAL	322.436,89	274.597,54	-14,84%	290.892,81	261.175,46	-10,22%
(A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.055,01	12.559,73	-3,79%	18.324,05	18.972,66	3,54%
(B) Industrias extractivas	39.139,91	24.494,22	-37,42%	3.530,17	2.282,85	-35,33%
(C) Industria manufacturera	264.624,76	232.828,64	-12,02%	259.834,93	232.093,49	-10,68%
(10) Industria de la alimentación	20.877,97	19.863,73	-4,86%	28.271,46	29.843,15	5,56%
(11) Fabricación de bebidas	1.873,41	1.470,75	-21,49%	4.256,28	4.099,65	-3,68%
(D) Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	904,98	638,63	-29,43%	690,89	636,19	-7,92%
(E) Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3.295,23	2.843,90	-13,70%	1.592,33	1.430,73	-10,15%
(J) Información y comunicaciones	888,19	775,00	-12,74%	838,61	670,99	-19,99%
(M) Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,82	4,13	-14,30%	9,43	6,51	-30,94%
(R) Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	81,89	55,73	-31,95%	107,19	354,19	230,44%
(S) Otros servicios	0,13	0,02	-85,02%	0,00	0,00	183,19%
(Z) Actividades no clasificadas	441,97	397,54	-10,05%	5.965,20	4.727,83	-20,74%

FUENTE: Datacomex, marzo 2021

2.3. Análisis de la crisis de la COVID-19 en el Sector Agroalimentario

El artículo 15 del Real Decreto 463/2020, que declara el estado de alarma, establece que las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario. De esta manera, se establecen como actividades esenciales todas aquellas relacionadas con la actividad agraria, pesquera y agroalimentaria.

Como se ha señalado en el apartado anterior, todos los sectores de la economía española han sufrido los efectos de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19. El sector agrario no es una excepción, si bien ha sido uno de los sectores en los que menos se ha notado el impacto negativo, al tratarse de un sector considerado como esencial, cuya actividad no ha parado durante el estado de alarma. No obstante, las restricciones impuestas por el gobierno para el control de la pandemia también han tenido consecuencias en este sector:

- La suspensión de la actividad de la hostelería y la restauración durante el primer estado de alarma, ha tenido un gran impacto en determinados sectores que tienen como principal destino de su producción el canal HORECA.
- Las restricciones de movilidad de la población (nacional e internacional) ha conducido a una falta de mano de obra en el campo durante los meses que duró el primer estado de alarma. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó medidas urgentes para favorecer la contratación de trabajadores en el sector agrario, mediante el [Real Decreto-Ley 13/2020](#), de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en materia de empleo agrario, con el fin de asegurar la mano de obra necesaria para las labores agrarias y de esta manera, asegurar el abastecimiento alimentario.

En este apartado, se analizarán en mayor profundidad los efectos de la crisis en este sector.

2.3.1. Indicadores económicos

a) Producto Interior Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2020, el PIB relativo a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presenta una tasa de variación intertrimestral positiva (+3,4%), mientras que el PIB en su conjunto experimenta una gran caída (-17,9%). En este trimestre, la Agricultura es el único sector que presenta una tasa de variación positiva.

La situación se invierte en el tercer trimestre, donde el PIB Agrario alcanza una tasa de variación intertrimestral negativa (-1,2%), mientras que el PIB en su conjunto experimenta un gran repunte (+16,4%). En el cuarto trimestre tanto el PIB Agrario como el PIB en su conjunto, muestran una tasa de variación intertrimestral positiva, siendo muy superior en el caso del PIB Agrario (PIB Agrario +4,9%; PIB 0,4%).

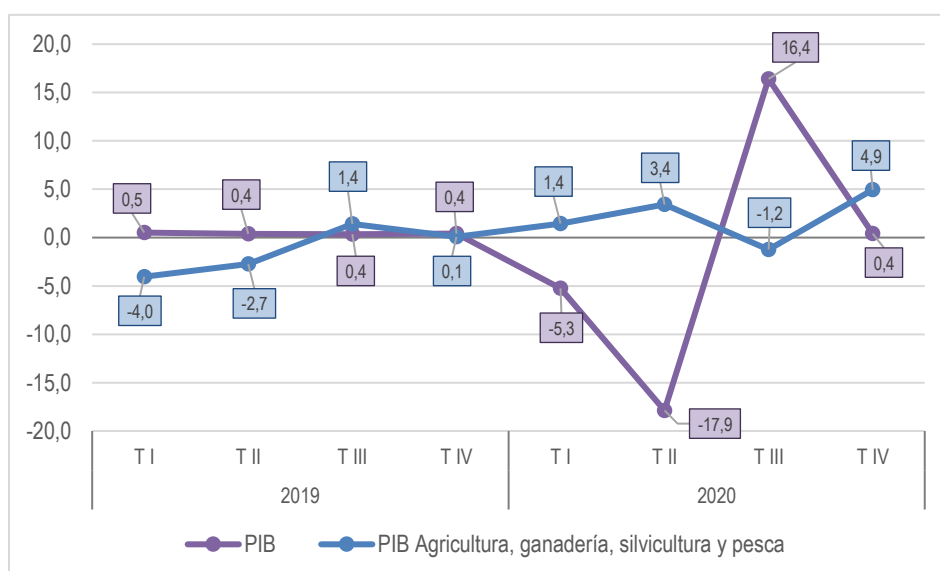


Gráfico 8. PIB General y PIB Agrario a precios de mercado. Tasa de variación intertrimestral (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

En el año 2020, el PIB para el conjunto de España cae un 11%, respecto al año anterior. La Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ha sido el único sector que ha experimentado un aumento de PIB en 2020, con una tasa de variación interanual del +4,7%.

b) Empleo

Según la Encuesta de la Población Activa (EPA), en el último trimestre del año 2020 el sector de la Agricultura cuenta con 782.100 ocupados, un -1,5% menos respecto al mismo periodo del año anterior. No obstante, otros sectores han salido más perjudicados, como el Sector Servicios o el sector de Industria, con una disminución de la población ocupada en este trimestre del -3,6% y -2,5%, respectivamente.

Por su parte, el número de personas desempleadas en el sector de la Agricultura fue de 184.500, un +0,27% más que en el mismo trimestre del año anterior. La Agricultura es el sector en el que menos aumenta el desempleo, frente a el sector Servicios, Industria o Construcción, en los que el desempleo aumenta un +23,9%, +19,8% y un +5,4%, respectivamente.

Cabe señalar que estas cifras no incluyen a los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

c) Índice de Producción Industrial

Durante el año 2020, los Índices de Producción Industrial referentes a la Industria de Alimentación y a la Industria de Fabricación de bebidas, disminuyen un -4,7% y -8,6%, respectivamente. Los datos mensuales muestran un descenso muy acusado en el periodo comprendido entre los meses de marzo y junio, llegando a alcanzar en el mes de mayo una variación interanual del -15,9% en la rama de la alimentación y un -27,0% la rama de bebidas.

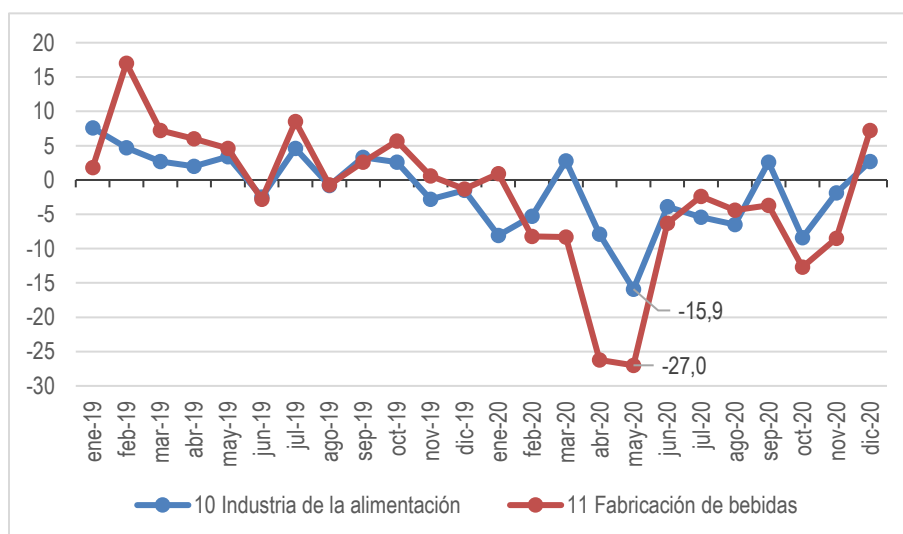


Gráfico 9. Variación anual del Índice de Producción Industrial de la Industria de alimentación y Fabricación de bebidas (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

Según el informe elaborado por FIAB sobre el *Impacto de la crisis del COVID-19 en la IAB* (Industria de Alimentación y Bebidas), la crisis de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en la Industria española de Alimentación y Bebidas, si bien ha sido diferente en función del destino de las ventas.

Así, se han visto perjudicadas en mayor medida las empresas que tienen como principal destino de su producción el sector de hoteles, restaurantes y cafeterías (canal HORECA). Se trata en su mayoría de pequeñas y medianas empresas, con tendencia a orientar sus ventas al mercado local y regional. Las ventas

de alimentación y bebidas al sector HORECA disminuyen en 2020 entre el 50-60%, lo que implica unas pérdidas de uno 11.700 millones de euros.

Sin embargo, las empresas orientadas al canal de distribución alimentaria han experimentado un notable aumento de las ventas, en torno a un 10-15%, lo que supone un aumento de facturación de unos 7.000 millones de euros. En este caso, las grandes empresas salen más beneficiadas, dada su mayor orientación a la distribución alimentaria.

d) Empresas Inscritas en la Seguridad Social

Según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en el año 2020 hay 117.104 empresas en el sector de Agrario inscritas en la Seguridad Social, unas 996 empresas más que en 2019.

La mayoría de los sectores han sufrido una reducción en el número de empresas inscritas en la Seguridad Social durante 2020, siendo el sector Agrario uno de los pocos sectores que, junto con el sector de la Construcción, han presentado tasas de variación anual positivas en el año 2020.

e) Índice de Precios de Consumo (IPC)

El Índice de Precios de Consumo (IPC) de Alimentos y bebidas no alcohólicas ha mostrado en el año 2020 una tendencia diferente al índice general. Entre enero y noviembre, el índice general ha caído un 0,7% anual, mientras que el de Alimentos y bebidas no alcohólicas ha aumentado un 1,5%.

Las mayores tasas de variación anuales del IPC del grupo de Alimentos y bebidas no alcohólicas tuvieron lugar en abril y mayo, con unos valores de +4,0% y 3,5%, respectivamente, coincidiendo con el primer estado de alarma.

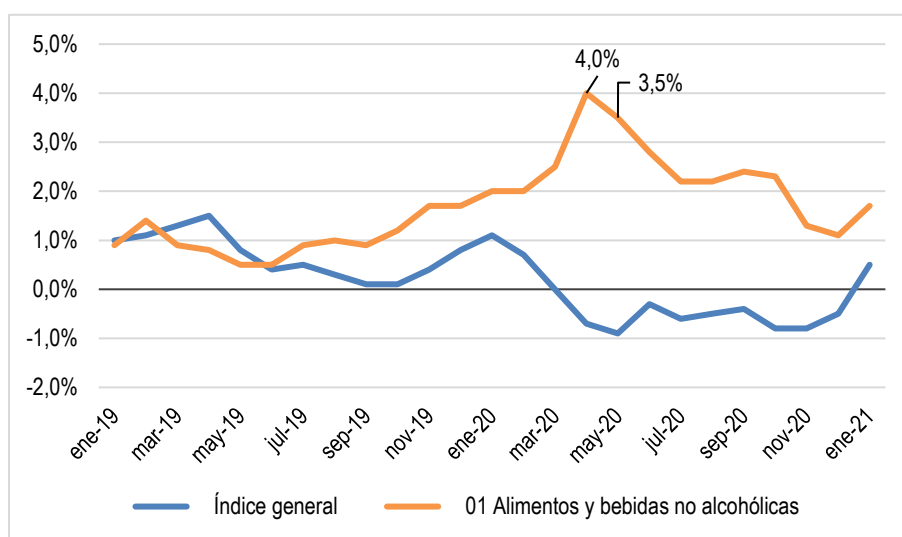


Gráfico 10. Variación anual IPC General e IPC Alimentos y bebidas no alcohólicas (%)

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

La crisis de la COVID-19 ha provocado un aumento de la demanda de alimentos, lo cual ha impulsado que uno de los grupos más importantes del IPC, sea también el más inflacionario.

f) Comercio exterior

Durante el año 2020, la mayoría de las actividades económicas han experimentado una disminución del valor de las importaciones y exportaciones, respecto al año anterior.

En el caso de la Industria Alimentaria el valor de las importaciones desciende un 4,86% (19.863,73 millones de euros), pero el valor de las exportaciones aumenta un 5,56% (29.843,15 millones de euros), lo que genera una balanza comercial de 9.979,42 millones de euros, un 34,98% superior al año 2019.

Según datos obtenidos a través de Datacomex, el comercio exterior se ha visto impulsado por el aumento de las exportaciones de productos cárnicos a China y de productos hortofrutícolas a Alemania, Francia, Reino Unido y Suiza.

Por su parte, la Industria de Fabricación de bebidas experimenta una disminución tanto del valor de las importaciones (-21,49%) como de las exportaciones (-3,48%) respecto al año anterior. El saldo de la balanza comercial alcanza los 2.628,90 millones de euros, un 10,32% superior al año anterior.

Finalmente, las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presentan una reducción del valor de las importaciones (-3,79%) y un aumento del valor de las exportaciones (+3,54%) respecto a 2019. El saldo de la balanza comercial se sitúa en 6.412,94 millones de euros, un 21,70% superior al año anterior.

g) Renta Agraria

Según las últimas estimaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (enero 2021), la Renta Agraria se ha incrementado en 2020 un +4,4% respecto a 2019, alcanzando la cifra de 29.123,6 millones de euros. Los principales ítems que han contribuido a este incremento han sido el ascenso del valor de la producción vegetal (tanto en volumen como en precio) y de la producción ganadera.

h) Consumo Alimentario

Según datos del Panel de Consumo Alimentario, el consumo en el hogar creció un 24,5% del 9 de marzo hasta el 7 de junio (datos agregados del consumo de las 13 semanas). Esta cifra supone un aumento del consumo en 1.635 millones de kilos de alimentos y bebidas, respecto al mismo periodo de 2019. El gasto ha sido de 4.586 millones de euros, un 28,4% superior, debido al aumento de los precios medios de los productos. La serie de datos semanal muestra que el mayor incremento en el consumo se produjo especialmente en las semanas previas a que se declarase el estado de alarma, dándose un aumento más moderado en el resto de semanas.

Las ventas se han incrementado en todos los canales de compra durante estas semanas. Los supermercados han sido la primera opción de los españoles, recogiendo la mitad del volumen y valor de las compras. En segundo lugar, la tienda tradicional¹, con crecimiento de casi un 30%. Cabe destacar, el notable aumento de las ventas por Internet, con un incremento del 92% en volumen y un 114,5% en valor.

¹ Pescadería, Carnicería/Charcutería, Lechería, Herboristería, Tienda Congelados, Mercados y Plazas, Panadería, Bar/bodega, Farmacia, Verdulería/Frutería y tiendas de alimentación/comestibles/ultramarino

Según el tipo de alimentos, han crecido las compras de productos de despensa (harinas y sémolas, arroz, legumbres, patatas, aceites o conservas), productos que antes se consumían fuera del hogar (aperitivos, cervezas, bebidas espirituosas o vino) y productos base para la elaboración de platos caseros y repostería.

3. CRISIS DE LA COVID-19 EN EL CONTEXTO BALEAR

3.1. Análisis de la crisis de la COVID-19 en las Islas Baleares

La pandemia de la COVID-19 ha generado una de las peores crisis sanitaria, económica y social de la historia reciente de España. Los efectos han sido desiguales entre las diferentes regiones, teniendo consecuencias especialmente negativas en algunas Comunidades Autónomas, como es el caso de las Islas Baleares.

Las Islas Baleares presentan una estructura económica basada principalmente en el sector servicios (turismo, hostelería, comercio y restauración), uno de los sectores que más ha sufrido los efectos de la crisis, como resultado de las medidas impuestas para el control de la pandemia, principalmente:

- Las restricciones de movilidad de la población, que ha reducido de manera considerable la llegada de turistas nacionales y extranjeros a las islas y, por lo tanto, el gasto turístico.
- La paralización de las actividades no esenciales durante el primer estado de alarma: la mayor parte de las actividades del sector servicios fueron consideradas como no esenciales, por lo que suspendieron su actividad durante el primer estado de alarma (de marzo a junio de 2020), con graves consecuencias económicas y sociales.
- Las restricciones de horario y aforo en los establecimientos, locales y servicios abiertos al público: las restricciones de aforo y horario se han ido produciendo, primero a nivel estatal (primer estado de alarma) y luego a nivel autonómico (tercer estado de alarma). En muchos casos, han conducido al cierre de negocios por falta de rentabilidad.

La crisis de la COVID-19 ha tenido un efecto más moderado en otras Comunidades Autónomas con un menor peso en el sector servicios y un mayor peso en el sector agrario (cuya actividad no ha cesado durante el estado de alarma al ser considerado como actividad esencial). Sin embargo, el sector agrario tiene un peso muy reducido en la economía de las Islas Baleares, como consecuencia, entre otros factores, de los sobrecostes generados por la insularidad. Los Agricultores y ganaderos baleares soportan unos costes de producción (insumos, mano de obra y tierra) más elevados que en la Península. A su vez, la Industria agroalimentaria balear también soporta unos elevados costes de producción, además de ser una industria muy poco competitiva, basada principalmente en estructuras de producción tradicionales y las producciones locales.

Con el fin de conocer en mayor profundidad los efectos de la crisis de la COVID-19 en las Islas Baleares, se lleva a cabo un análisis basado en el estudio de la evolución de determinados indicadores económicos durante el año 2020.

3.1.1. Indicadores económicos

a) Producto Interior Bruto (PIB)

Las Islas Baleares es una de las regiones que peor ha evolucionado desde el inicio de la pandemia en marzo, según el informe de *Previsiones Económicas por Comunidades Autónomas 2020-2021* publicado por Funcas. En el año 2020, se espera una recesión del 22% del PIB, la mayor de España. La crisis de la COVID-19 ha provocado el desplome del PIB per cápita balear (93,4) en 2020, situándose por primera vez por debajo de la media de España desde que existen registros en el INE.

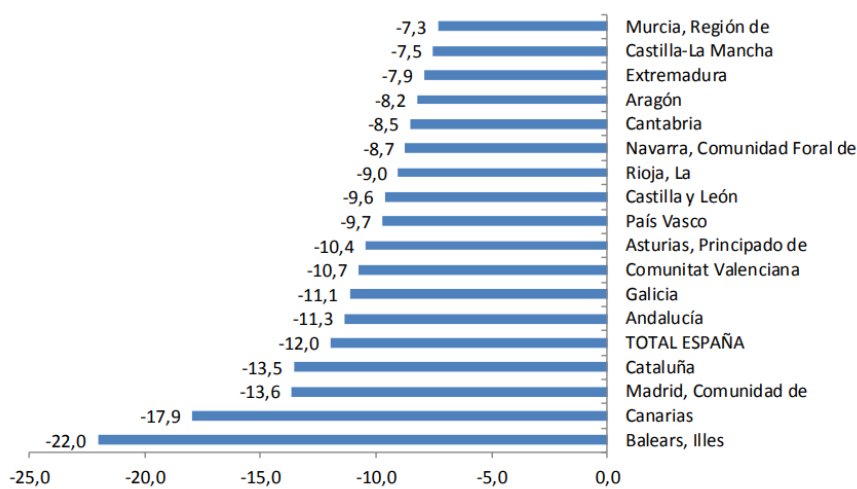


Gráfico 11. Previsiones PIB 2020, Tasa de Crecimiento (%)

FUENTE: FUNCAS, 2020

Según este informe, las Comunidades Autónomas más dependientes del sector servicios sufrirán una mayor caída del PIB durante 2020, mientras que las Comunidades Autónomas con mayor peso en el sector primario y la industria alimentaria, sufrirán una reducción del PIB más moderada.

PIB Balear por ramas de actividad

El sector Servicios presenta un gran peso en la economía de las Islas Baleares. Según muestran los datos de PIB Balear por ramas de actividad, correspondientes al año 2019², las actividades de *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería* (Divisiones NACE 45-46), representan el 32,63% del valor total del PIB Balear. A nivel nacional, las actividades de esta categoría representan el 21,3%.

² Último año disponible en la serie contable de [PIB por comunidades autónomas](#) del Instituto Nacional de Estadística (INE), a fecha de marzo 2021.

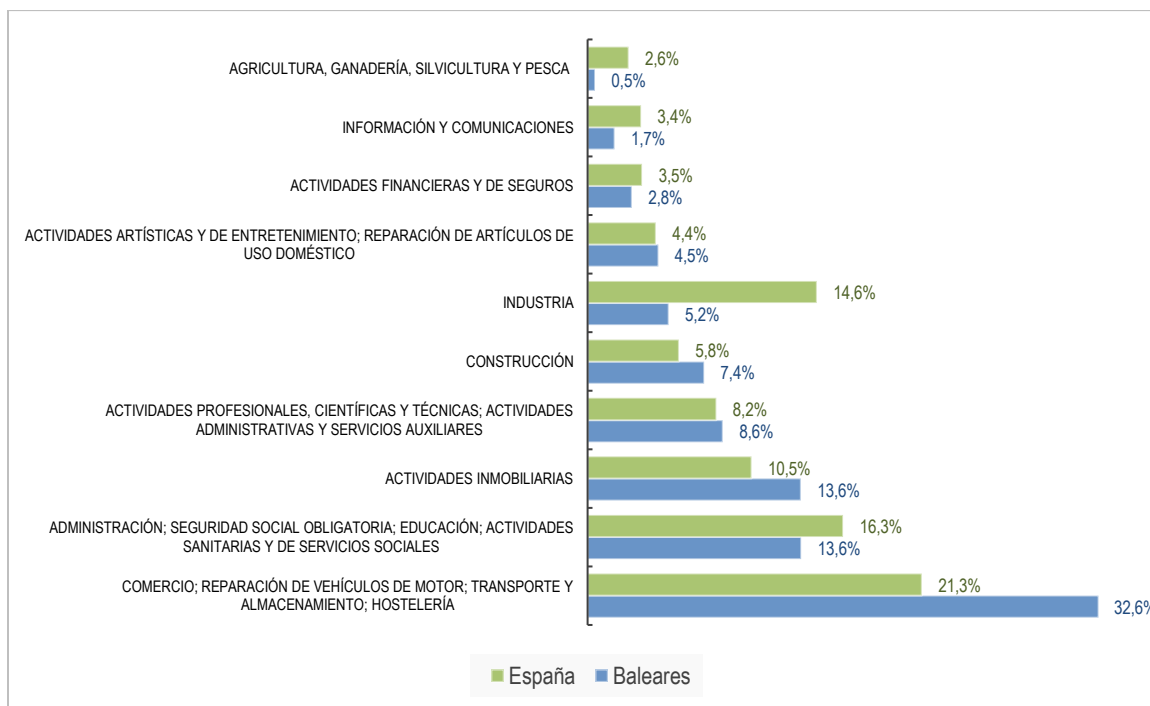


Gráfico 12. Estructura porcentual PIB Baleares y PIB Nacional (%). Ramas de actividad (Divisiones NACE-rev2) Año 2019*

*Estimación avance datos 2019. FUENTE: INE, marzo 2021

Las actividades Industriales (Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación-Divisiones NACE 05-39) no tienen un gran peso en el PIB en Baleares, representando el 5,2% del valor total. Sin embargo, la rama de actividades Industriales es la tercera en importancia a nivel nacional (14,6% del valor del PIB).

La actividad de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (Divisiones NACE 01-03) es la que menor aportación hace al PIB balear, representando el 0,5% del valor (frente al 2,6% nacional).

b) Empleo

Según la Encuesta de la Población Activa (EPA) las Islas Baleares cierran el último trimestre de 2020 con 523.800 ocupados, un 8,2% menos que en el mismo periodo del año anterior, y 109.900 desempleados, un 75,28% más que en el mismo periodo de 2019. Es la Comunidad Autónoma donde más aumenta el número de parados y la segunda, detrás de Canarias, que más disminuye el número de ocupados, en este trimestre del año.

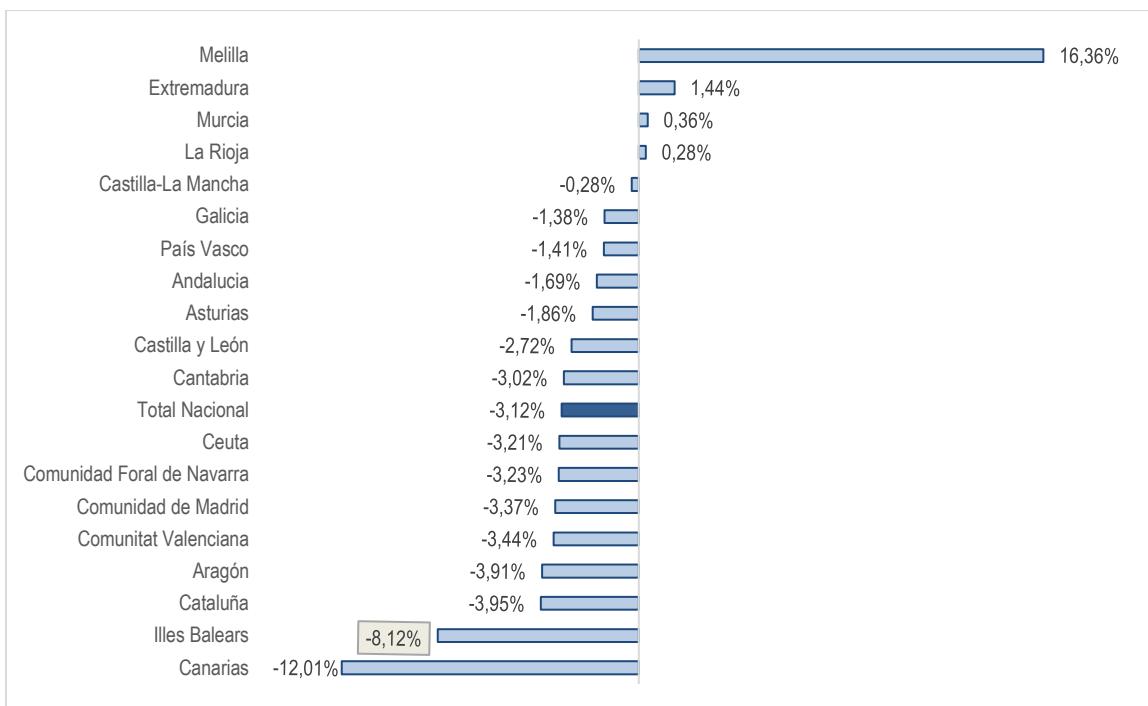


Gráfico 13. Tasa de variación de la ocupación por Comunidades Autónomas (%). Cuarto trimestre 2020

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

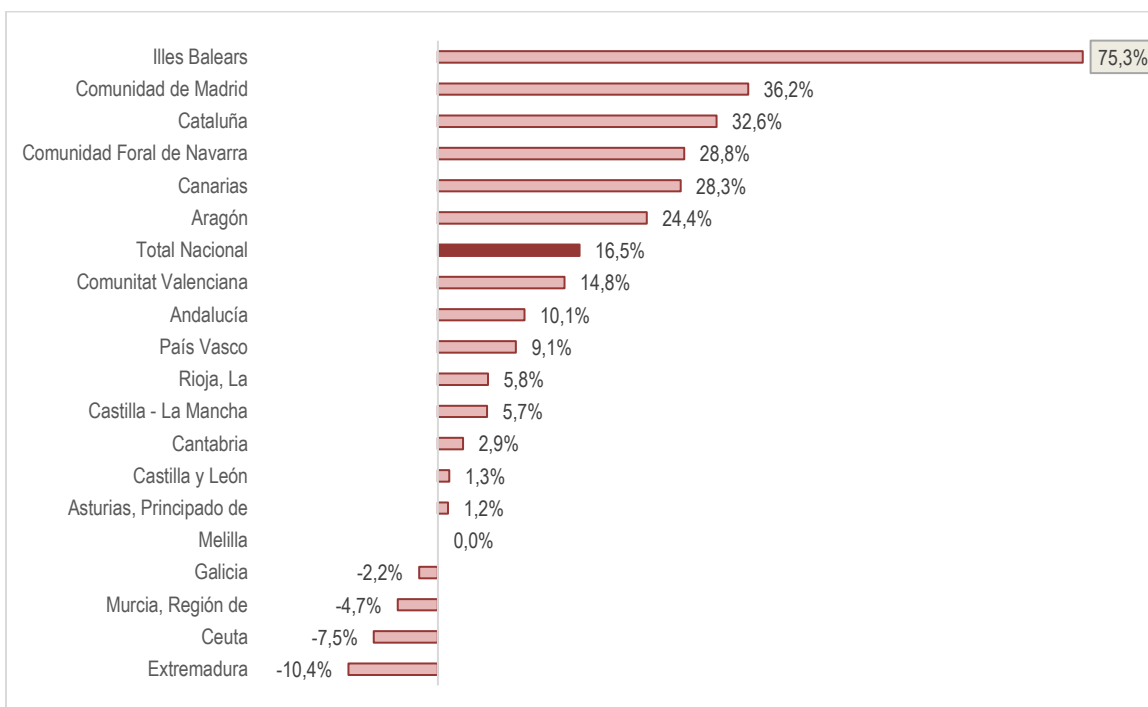


Gráfico 14. Tasa de paro por Comunidades Autónomas (%). Cuarto trimestre 2020

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

Por sectores, el número de parados en el último trimestre de 2020 fue de 1.600 personas en Agricultura, 500 personas en Industria, 8.200 en Construcción y 56.500 en Servicios. Respecto al mismo periodo del año 2019,

el desempleo aumenta en Industria (1.300 parados más), Servicios (+23.100) y en menor medida en Agricultura (+700). El sector de la Construcción es el único que reduce el número de parados (-1.000).

En cuanto al número de ocupados por sectores, en el último trimestre de 2020 fue de 4.800 personas en Agricultura, 36.500 en Industria, 52.900 en Construcción y 429.500 en Servicios. Respecto al mismo periodo del año anterior, el número de ocupados disminuye en el sector de la Industria (-1.100 ocupados), Construcción (-14.400) y Servicios (-31.500). La Agricultura es el único sector en el que aumenta el número de ocupados (+600).

Cabe señalar que estas cifras no incluyen a los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

c) Índice de Producción Industrial

En el conjunto de España, el Índice de Producción Industrial experimentó una caída media del 9,1%, según la serie de datos original, registrando una de las mayores caídas desde el año 2009. Baleares es la Comunidad Autónoma que experimenta la mayor caída del Índice de Producción Industrial durante el año 2020, un 20,9% según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

El Índice de Producción Industrial en Baleares alcanza los 74,4 puntos en 2020, mientras que la media nacional es de 97,8.

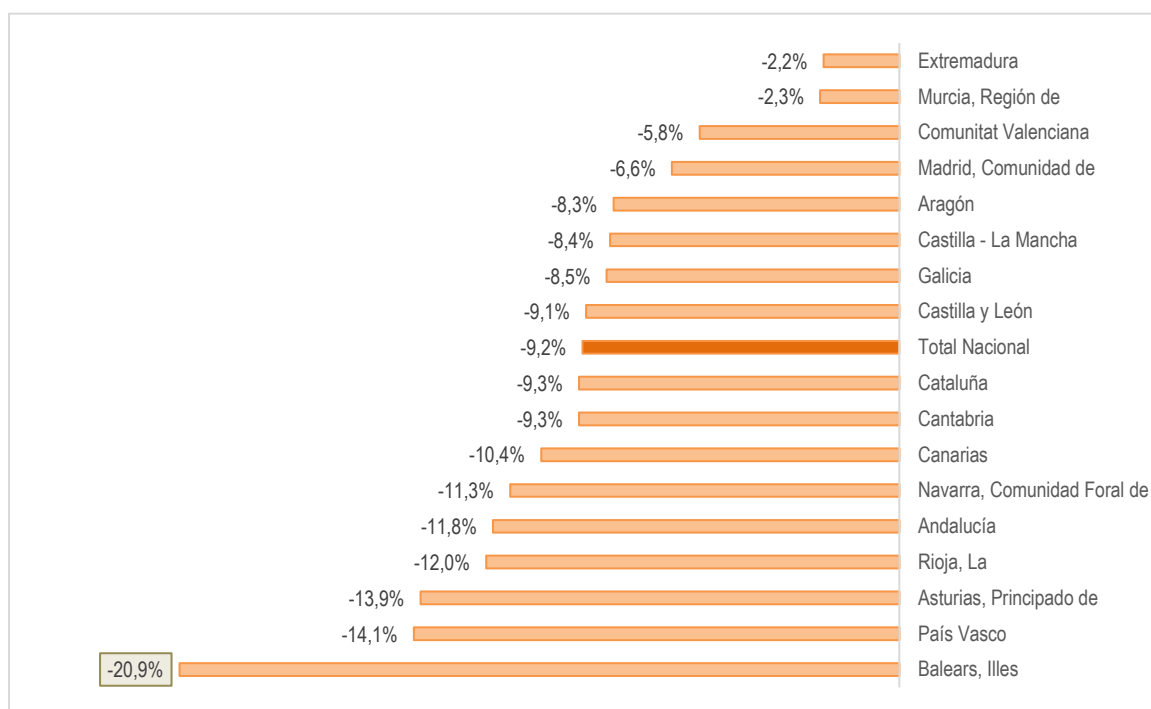


Gráfico 15. Variación anual (%) Índice de Producción Industrial. Año 2020

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

d) Empresas inscritas en la Seguridad Social

Según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en las Islas Baleares había unas 36.086 empresas en 2020, unas 1.263 empresas menos que en el año 2019 (-3,4%).

En este caso, Islas Baleares es la quinta Comunidad Autónoma que más empresas pierde en 2020 a nivel nacional.

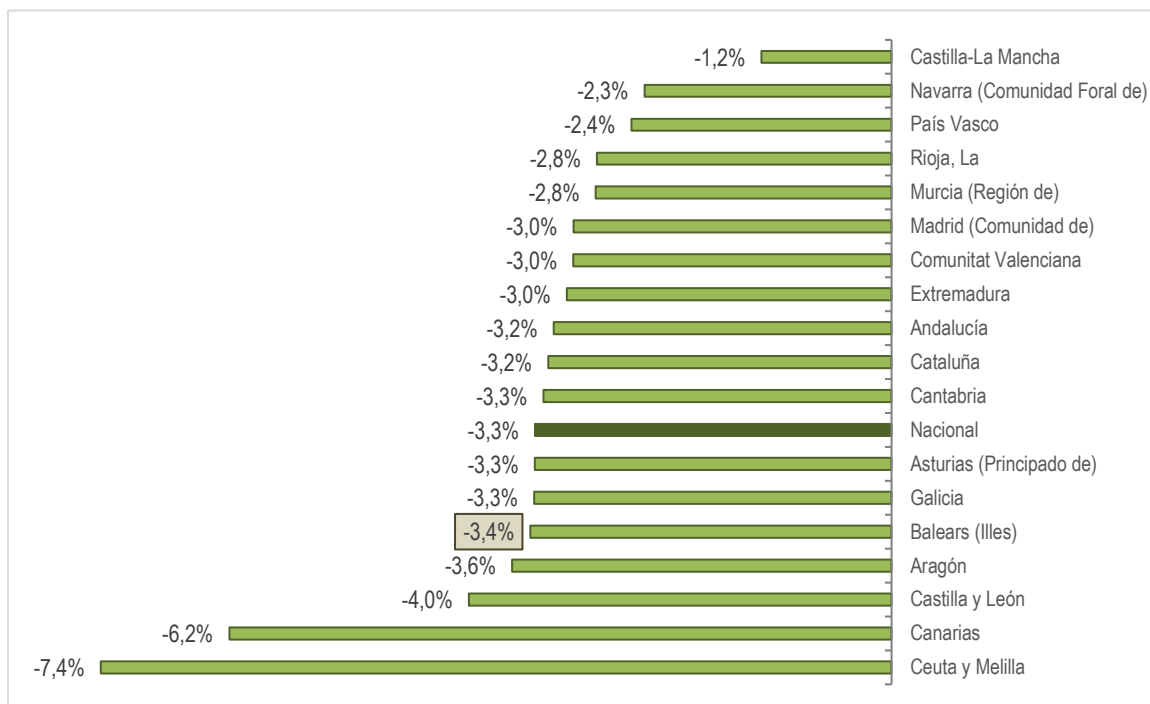


Gráfico 16. Variación anual (%) Número de Empresas inscritas en la SS por Comunidad Autónoma. Año 2020

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Trabajo y Economía Social, marzo 2021

Por sectores, los más afectados han sido el sector Servicios, con una tasa de variación anual de -3,9%, Industria (-4,1%) y Construcción (-1,3%). El número de empresas aumenta en el sector de la Agrario en un +2,4%.

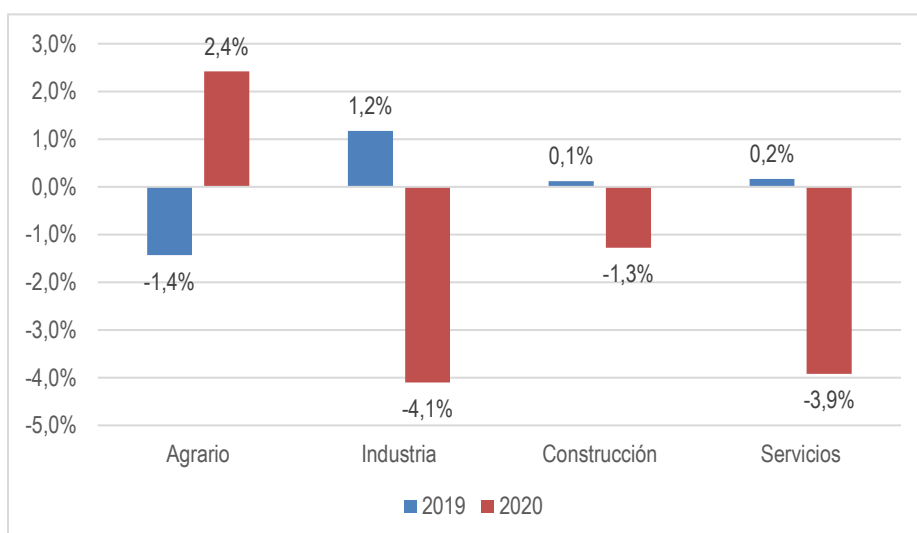


Gráfico 17. Variación anual N.º empresas inscritas en la Seguridad Social por sectores en Islas Baleares

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, marzo 2021

e) Índice de Precios de Consumo (IPC)

La evolución del IPC en las Islas Baleares durante 2020 ha sido similar a la evolución del IPC nacional. De esta manera, el IPC cierra en diciembre en negativo en España (-0,5%) y en Baleares (-0,4%), en comparación al mismo mes del año anterior.

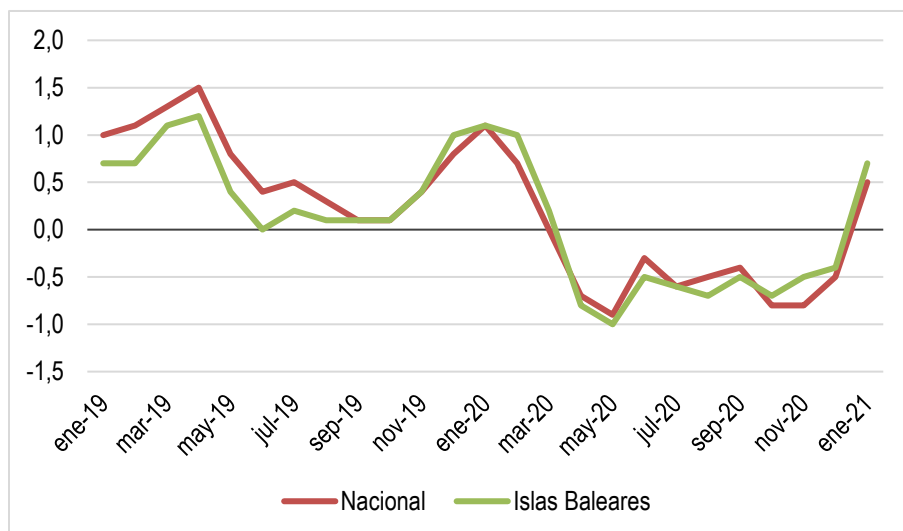


Gráfico 18. Variación anual del IPC (%). Nacional e Islas Baleares

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

En enero de 2021, el IPC subió en España (0,5 %) y Baleares (0,7%), respecto a enero de 2020. En el caso de Baleares, los grupos con mayor influencia positiva en la evolución de la tasa han sido Vivienda (+3,7%), Restaurantes y hoteles (+1,8%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (+1,6%).

Tabla 4. Variación anual (%) del IPC por grupos ECOICOP. Baleares. Enero 2021

Índice general	0,7%
Grupos ECOICOP	
01 Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,6%
02 Bebidas alcohólicas y tabaco	0,3%
03 Vestido y calzado	1,2%
04 Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,7%
05 Muebles y artículos para el hogar	1,2%
06 Sanidad	0,2%
07 Transporte	-2,4%
08 Comunicaciones	-3,4%
09 Ocio y cultura	-0,7%
10 Enseñanza	0,4%
11 Restaurantes y hoteles	1,8%
12 Otros bienes y servicios	1,2%

FUENTE: INE, marzo 2021

f) Comercio exterior

En el año 2020, las exportaciones en Baleares disminuyeron un 12,93% respecto al año anterior, con un valor de 1.604,15 millones de euros, mientras que las importaciones se reducen en mayor medida, en torno al 36,8%, con un valor de 994,41 millones de euros. Como consecuencia, el año 2020 se cierra en Baleares con un saldo comercial positivo de 609,74 millones de euros, un 128% superior al de 2019.

Según datos del Ministerio de Industria, Comercio y turismo, Islas Baleares es la sexta Comunidad Autónoma que más reduce el valor total de las exportaciones en el año 2020. No obstante, Baleares cierra el año con un aumento del valor las exportaciones del 44,8% respecto a diciembre de 2019, siendo la Comunidad Autónoma que experimenta un mayor crecimiento en ese mes, seguida de Cantabria y Madrid.

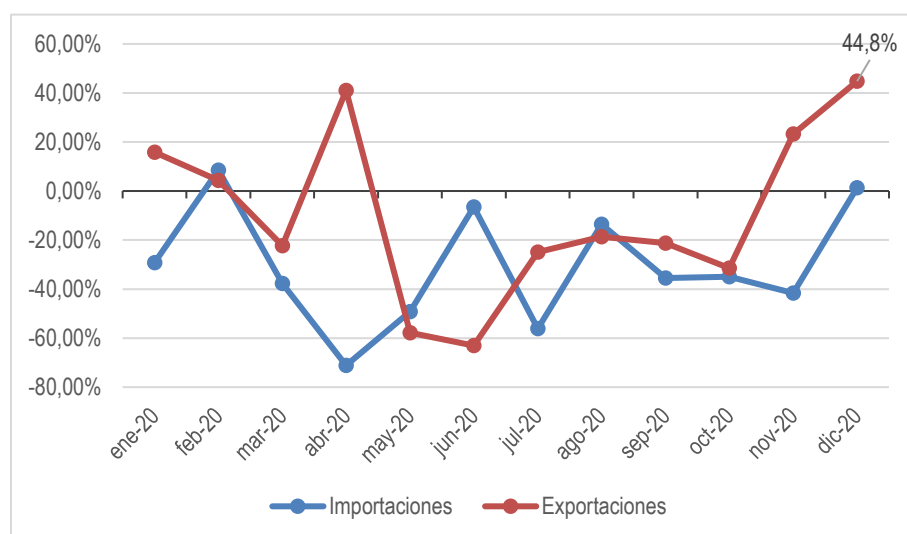


Gráfico 19. Variación anual del Valor de Exportaciones e Importaciones (%) Islas Baleares

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Datacomex, marzo 2021

El valor de las importaciones se reduce en todas las actividades económicas en el año 2020, respecto al año anterior, especialmente en el caso la Industria extractiva (-94,13%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (-93,86%). El valor de las exportaciones también se ve reducido en todos los sectores en 2020, excepto en la Industria extractiva y Actividades de Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

Tabla 5. Valor de las Importaciones y Exportaciones realizadas por Islas Baleares (Millones de Euros) por actividad económica CNAE-09. Año 2019-2020.

	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES		
	2019	2020	Tasa de variación (%)	2019	2020	Tasa de variación (%)
TOTAL	1.574,76	994,41	-36,85%	1.842,33	1.604,15	-12,93%
(A) agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	36,99	28,12	-23,96%	43,64	35,18	-19,38%
(B) Industrias extractivas	17,27	1,01	-94,13%	0,51	0,70	36,99%
(C) Industria manufacturera	1.507,87	955,93	-36,60%	1.549,47	1.375,35	-11,24%
(10) Industria de la alimentación	145,03	105,24	-27,44%	53,89	38,08	-29,33%
(11) Fabricación de bebidas	15,14	6,36	-58,01%	12,39	9,16	-26,06%

(E) Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,32	0,26	-18,27%	0,06	0,34	485,35%
(J) Información y comunicaciones	2,57	1,01	-60,69%	0,99	0,50	-49,56%
(M) Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,04	0,00	-93,86%	-	-	-
(R) Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,94	3,17	-19,56%	2,53	1,41	-44,20%
(Z) Actividades no clasificadas	5,75	4,90	-14,81%	245,12	190,67	-22,21%

FUENTE: Datacomex, marzo 2021

g) Ventas comercio al por menor

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, las ventas de comercio al por menor (a precios constantes) descienden en Baleares un -14,6% en el año 2020. Se trata de la cuarta comunidad donde se registra un mayor descenso, por detrás de Melilla (-21,1%), Ceuta (-16,4%) y Canarias (-15%).

Analizando la serie de datos mensuales, la mayor caída de las ventas se produce en el mes de abril, cuando la tasa de variación anual cae hasta el -39,37%. Las ventas sólo aumentan en el mes de diciembre (+0,5%).

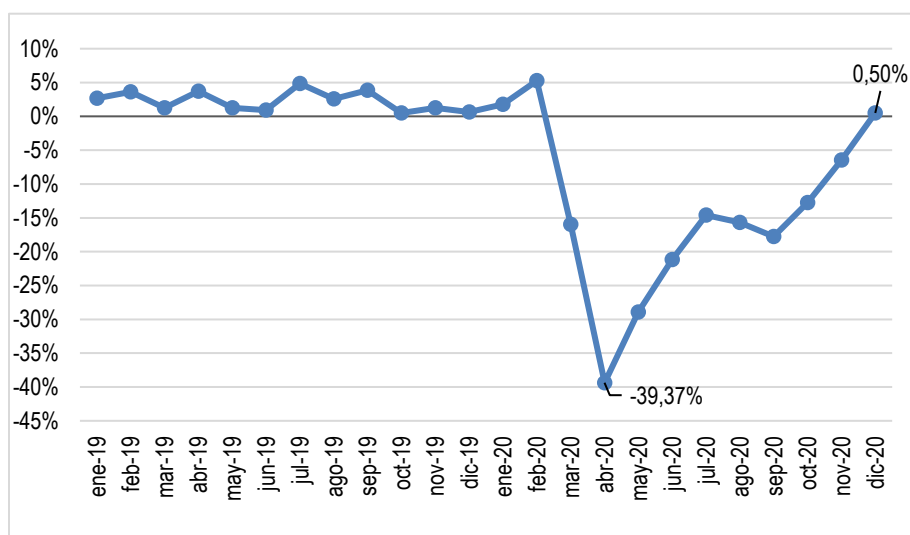


Gráfico 20. Variación anual de las Ventas del comercio al por menor (precios constantes). Islas Baleares

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de IBESTAT, marzo 2021

h) Turismo

Según datos del Instituto de Estadística de las Islas Baleares (IBESTAT), en el año 2020 visitaron las Islas Baleares un total de 3.072.068 de turistas, lo que supone un desplome del 81,32% frente al año anterior, en el que llegaron 16.444.773 turistas.

La caída del turismo trae como consecuencia una reducción en el gasto turístico. Así, en el año 2020 el gasto total fue de tan sólo 2.655,24 millones de euros, frente a los 16.489,02 millones de euros en 2019.

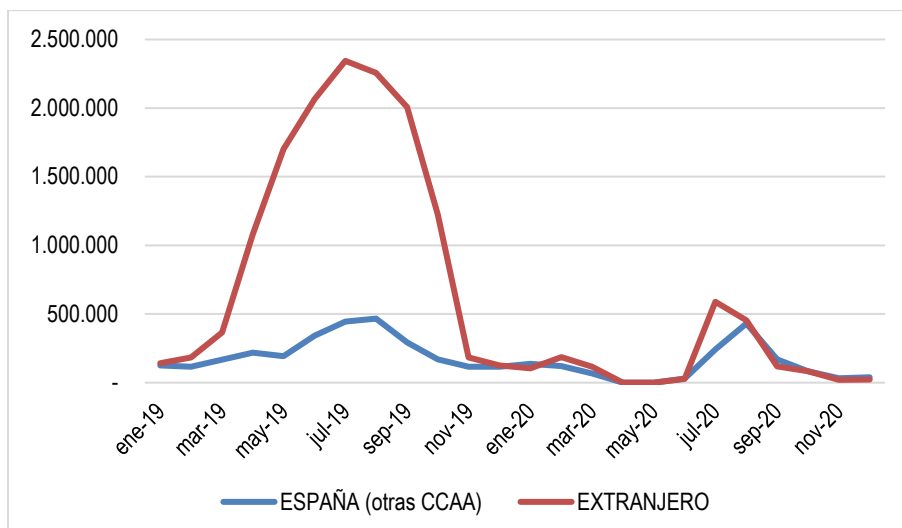


Gráfico 21. N.º de turistas con destino Illes Balears según lugar de origen

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de IBESTAT, marzo 2021

El número de turistas nacionales (procedentes de otras Comunidades Autónomas) se redujo en un 51,16% en 2020, mientras que el número de turistas procedentes del extranjero lo hace en mayor medida, un 87,4%. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Islas Baleares es la Comunidad Autónoma donde más se reduce el número de turistas extranjeros en 2020.

3.2. Análisis de la crisis de la COVID-19 en el Sector Agroalimentario balear

El 11 de marzo de 2020, la Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació del Govern Balear, presentó el informe *La agricultura y la ganadería balear en la encrucijada*, donde se pone de manifiesto la fuerte dependencia de la economía balear del sector servicios, economía en la que el sector primario tiene un peso muy reducido. El sector Agrario Balear presenta unas características peculiares. La insularidad condiciona el reducido tamaño de las explotaciones agrarias de producción, la fuerte competencia para el acceso a la tierra y los elevados costes de producción a los que tienen que hacer frente los productores, muy superiores a la Península. Además, se trata de un sector en el que la mayor parte de la producción (en torno al 70%) se destina al canal HORECA.

En este contexto, se inicia la pandemia de COVID-19, conduciendo al sector agrario balear a una situación de inestabilidad sin precedentes. Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se aprueban una serie de medidas para proteger al sector primario. A su vez, la Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació del Govern Balear aprueba un Plan de Choque, en el que se recogen una batería de medidas, como complemento a las ayudas estatales, para fortalecer el sector primario, en función de las necesidades de cada subsector.

A continuación, se estudiará la evolución del sector Agroalimentario balear durante el año 2020, mediante indicadores económicos. Se analizarán los subsectores más afectados por la crisis de la COVID-19 y se detallarán las ayudas estatales y autonómicas que se aprueban para cada subsector.

3.2.1. Indicadores económicos

a) Empleo

Según la Encuesta de la Población Activa (EPA), el sector Agrario de las Islas Baleares cierra en el último trimestre de 2020 con unas cifras de 4.800 personas ocupadas y unas 1.600 personas paradas. Respecto al mismo trimestre de 2019, el número de ocupados en el sector Agrario Balear aumenta en 600 personas y el número de parados en 700 personas.

La Agricultura es el único sector en el que se produce un aumento del número de ocupados en este periodo, frente a las enormes reducciones observadas en el resto de sectores, especialmente en el caso del sector Servicios. En cuanto al número de parados, aumenta en el sector Agrario, aunque de manera menos acusada que en el sector Servicios e Industria.

b) Empresas inscritas en la Seguridad Social

Según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social en las Islas Baleares disminuye en todos los sectores en el año 2020, excepto en el sector Agrario, que cierra el año con 847 empresas, unas 20 empresas más que en el año 2019

c) Índice de Precios de Consumo (IPC)

Al igual que en el contexto nacional, el Índice de Precios de Consumo (IPC) de Islas Baleares referente al grupo de Alimentos y bebidas no alcohólicas ha mostrado en el año 2020 una tendencia diferente al Índice general. Entre enero y noviembre, el índice general ha caído un 0,6% anual, mientras que el de Alimentos y bebidas no alcohólicas ha aumentado un 1,6%.

Las mayores tasas de variación anuales del IPC del grupo de Alimentos y bebidas no alcohólicas tuvieron lugar en abril y mayo, con unos valores de +2,8% y 2,6%, respectivamente, coincidiendo con el primer estado de alarma.

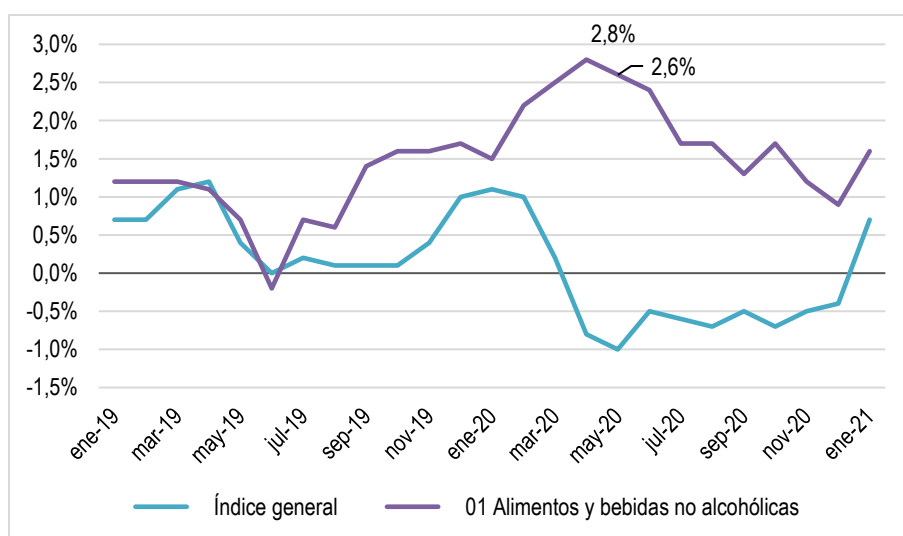


Gráfico 22. Variación anual IPC General e IPC Alimentos y bebidas no alcohólicas (%) Islas Baleares

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

d) Comercio exterior

Durante el año 2020, la mayoría de las actividades económicas de las Islas Baleares han experimentado una disminución del valor de las importaciones y exportaciones respecto al año anterior, incluidas las actividades relacionadas con el sector primario.

La Industria de la Alimentación experimenta un descenso del valor de exportaciones del 29,33% (38,08 millones de euros) y un descenso del valor de las importaciones del 27,44% (105,24 millones de euros), obteniendo un saldo en la balanza comercial de -67,16 millones de euros en 2020. Islas Baleares es la segunda región donde más cae el valor de las exportaciones de la Industria de la Alimentación.

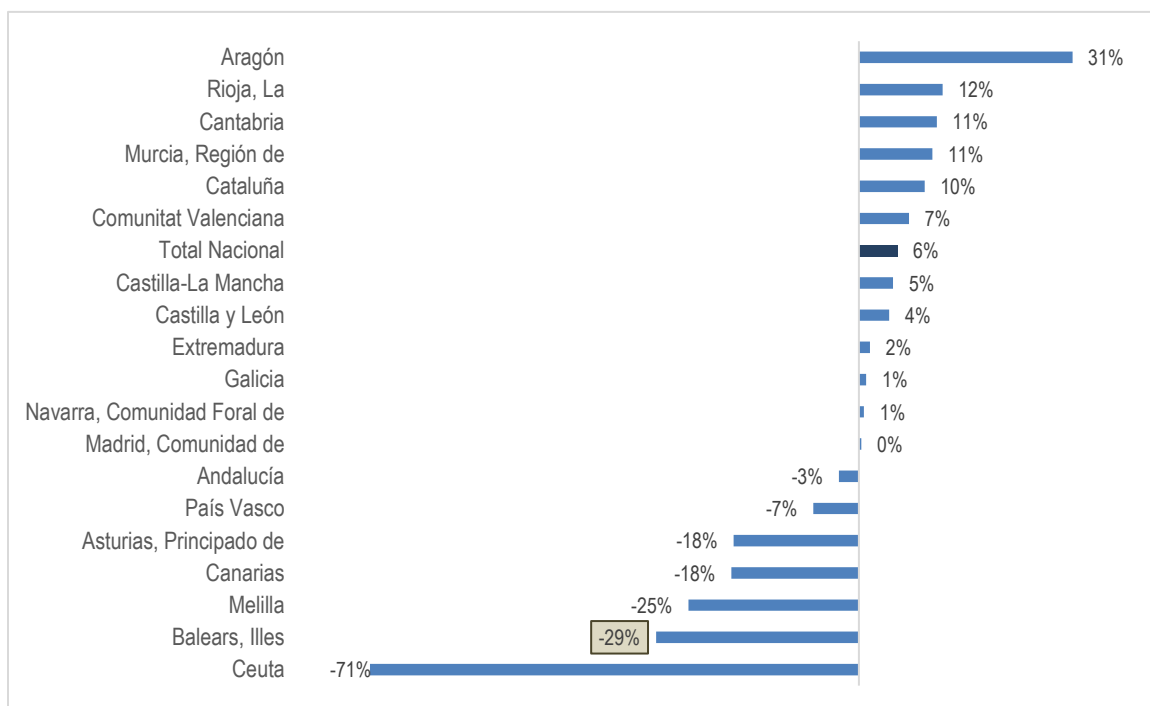


Gráfico 23. Variación valor de las Exportaciones Industria de la Alimentación en Islas Baleares (%) Año 2020

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Datacomex, marzo 2021

La industria de Fabricación de bebidas también experimenta una caída acusada en el valor de las importaciones y exportaciones, que se reducen en un 58,01% y 26,06%, respectivamente. El saldo de la balanza comercial alcanza los 2,80 millones de euros. En este caso, Islas Baleares es la tercera región donde más desciende el valor de las exportaciones de la industria de Fabricación de bebidas.

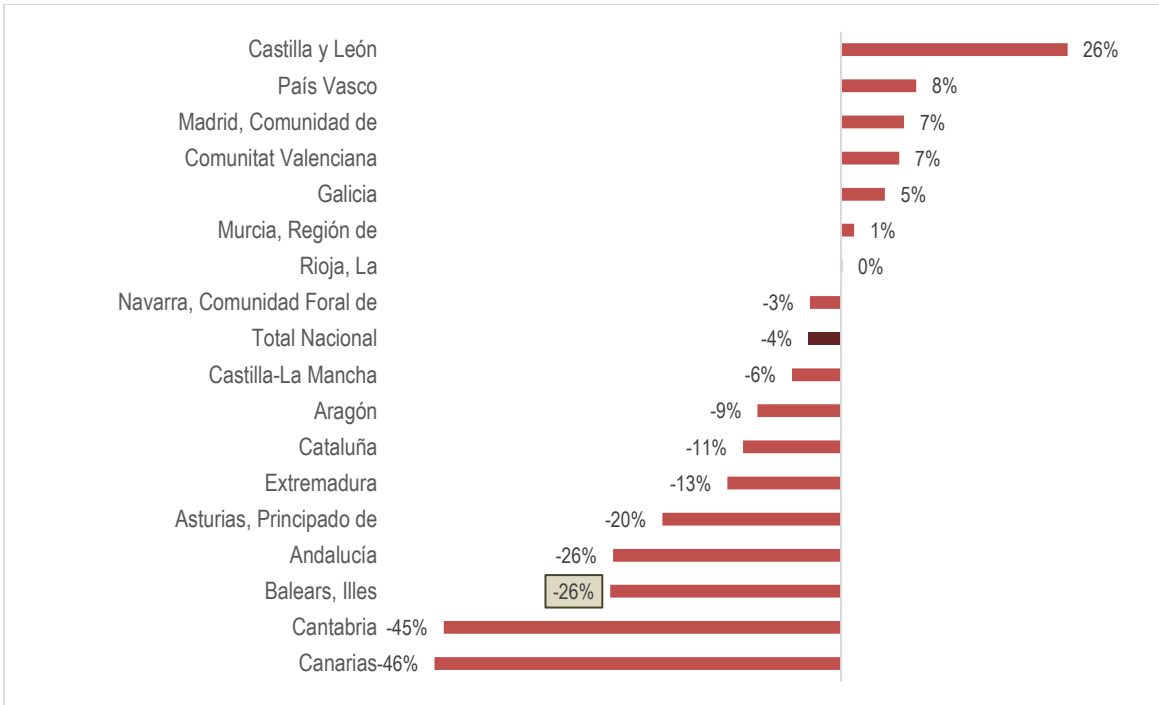


Gráfico 24. Variación valor de las Exportaciones Fabricación de bebidas en Islas Baleares (%) Año 2020

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Datacomex, marzo 2021

Por su parte, las actividades del grupo de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca presentan una disminución menos acusada del valor de las importaciones y exportaciones, que se reducen un 23,96% y 19,38%, respectivamente. El saldo de la balanza comercial alcanza el valor de 7,06 millones de euros.

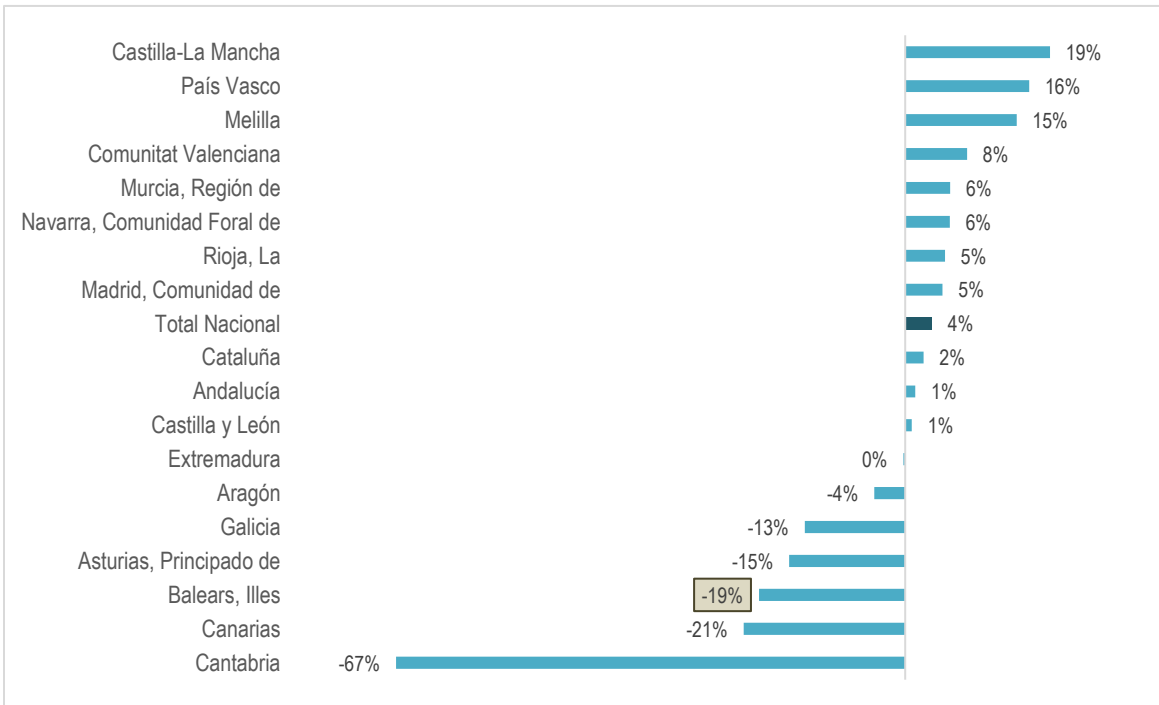


Gráfico 25. Variación valor de las Exportaciones Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en Islas Baleares (%) Año 2020

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de Datacomex, marzo 2021

e) Consumo Alimentario

El documento Anàlisi de les Cadenes Alimentàries i de Diagnosi del Sector de Producció Local, Ecològica, Agroindustrial i Artesanal de Mallorca, elaborado por el Govern de Illes Balears, pone de manifiesto los cambios en la conducta de consumo como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en Mallorca. Los datos de consumo se analizan durante el periodo de marzo a julio.

En estos meses, el consumo total de productos agroalimentarios en Mallorca se reduce un 17,4% respecto al año anterior. Esta caída no afecta por igual a todas las categorías de consumo, viéndose más afectadas las categorías relacionadas con el canal HORECA, con una disminución del consumo de productos agroalimentarios del 88% en la categoría de restauración y un 62% en Hoteles. Por otro lado, el consumo de productos agroalimentarios en los hogares aumentó un 11,7% en este periodo.

Otro punto analizado es el consumo según canal de distribución. El pequeño comercio de proximidad, venta a domicilio y pequeños supermercados han sido los más beneficiados de esa situación, pues han mantenido en número de compradores o incluso los han aumentado. Los mercados municipales y mercados semanales presentan grandes variaciones en la tendencia de consumo, como consecuencia de la suspensión de actividad durante el periodo de confinamiento. En general, han sufrido una disminución en las ventas. Los que salen peor parados son las grandes superficies, con notables descensos en las compras.

Si bien el estudio se centra en Mallorca, nos ofrece una idea general del comportamiento de los consumidores en todas las Islas, debido a que la situación vivida durante los meses de confinamiento fue similar en todas ellas.

3.2.2. Impacto crisis de la COVID-19 por Sectores Agrarios

En este apartado, se analiza los efectos de la crisis de la COVID-19 en los diferentes subsectores que conforman el sector agrario balear.

Las Islas Baleares se caracterizan por una agricultura basada en cultivos mediterráneos, en la que las principales producciones son las hortalizas, frutos frescos y viñedo. Su carácter insular condiciona un sector ganadero muy variado, con producciones de ganado ovino, caprino, bovino y porcino. El sector lácteo también es muy importante en la isla, destinando la mayor parte de la producción a la elaboración de quesos.

La crisis de la COVID-19 ha afectado a algunos subsectores agrarios de las Islas por diversos motivos. La mayor parte de los sectores se han visto afectados por las restricciones impuestas al canal HORECA. Algunos sectores se han encontrado con problemas de producción, cosecha o almacenamiento privado, y otros sectores han sufrido parones de actividad, especialmente durante el primer estado de alarma.

A continuación, se estudiarán la estructura de la producción agraria en las Islas Baleares, cuales han sido los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19 y las diferentes medidas estatales y autonómicas que se han aprobado para reforzar el sector, según las necesidades de cada subsector.

a) Principales Sectores Agrarios en Baleares

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el valor de la Producción de la rama de Actividad Agraria en las Islas Baleares fue de 245,332 millones de euros en el año 2018³. La producción vegetal supone el 62,4% del valor total de la producción de la rama de actividad agraria, mientras que la Producción animal representa el 29,56%.

Tabla 6. Valor de la Producción de la rama de Actividad Agraria en Baleares. Año 2018

Partida	Código Eurostat	Descripción	Valor (Millones €)	Estructura porcentual
1	01000	Cereales (incluidas semillas)	10,074	4,11%
2	02000	Plantas industriales	0,637	0,26%
3	03000	Plantas forrajeras	23,777	9,69%
4	04000	Hortalizas, plantas y flores	47,133	19,21%
5	05000	Patatas (incluidas semillas)	19,115	7,79%
6	06000	Frutos	32,818	13,38%
7	07000	Vino y mosto	17,468	7,12%
8	08000	Aceite de oliva	1,723	0,70%
9	09000	Otros productos vegetales	0,337	0,14%
10	10000	PRODUCCIÓN VEGETAL (01+09)	153,081	62,40%
11	11000	Animales	43,946	17,91%
12	12000	Productos de origen animal	28,583	11,65%
13	13000	PRODUCCIÓN DE ORIGEN ANIMAL (11+12)	72,529	29,56%
14	14000	PRODUCCIÓN DE BIENES AGRARIOS (10+13)	225,610	91,96%
15	15000	Producción de servicios agrarios	2,469	1,01%
16	16000	PRODUCCIÓN AGRARIA (14+15)	228,079	92,97%
17	17000	Actividades secundarias no agrarias (no separables)	17,253	7,03%
18	18000	PRODUCCIÓN DE LA RAMA DE ACTIVIDAD AGRARIA (16+17)	245,332	100%

FUENTE: INE, marzo 2021

Los grupos que mayor valor aportan a la Producción total Agraria son *Hortalizas, plantas y flores* (19,21%), *Animales* (17,91%), *Frutos* (13,38%), *Productos de origen animal* (11,65%), *Plantas forrajeras* (9,69%), *Patatas* (7,79%) y *Vino y mosto* (7,12%).

Los principales cultivos agrícolas en las Islas Baleares son hortalizas y frutos frescos, con una aportación del 14,62% y 7,79% del valor total de la Producción de la Rama Agraria, respectivamente. También es importante la producción de forraje, destinado principalmente a la alimentación de la cabaña ganadera y el cultivo de la patata, que aportó cerca del 7,79% de la Producción de la Rama Agraria, mientras que a nivel nacional tan sólo aporta el 1,29%.

³ Último dato disponible en la serie de Resultados Renta Agraria Regional. Disponible en: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/cuentas-economicas-agricultura/>

Con respecto al sector ganadero, debido a su condición insular, hay producciones de todas las cabañas, aunque minoritarias. Las principales producciones son Leche y Ganado ovino y caprino, con un valor del 7,69% y 7,67% de la Producción de la Rama Agraria, respectivamente.

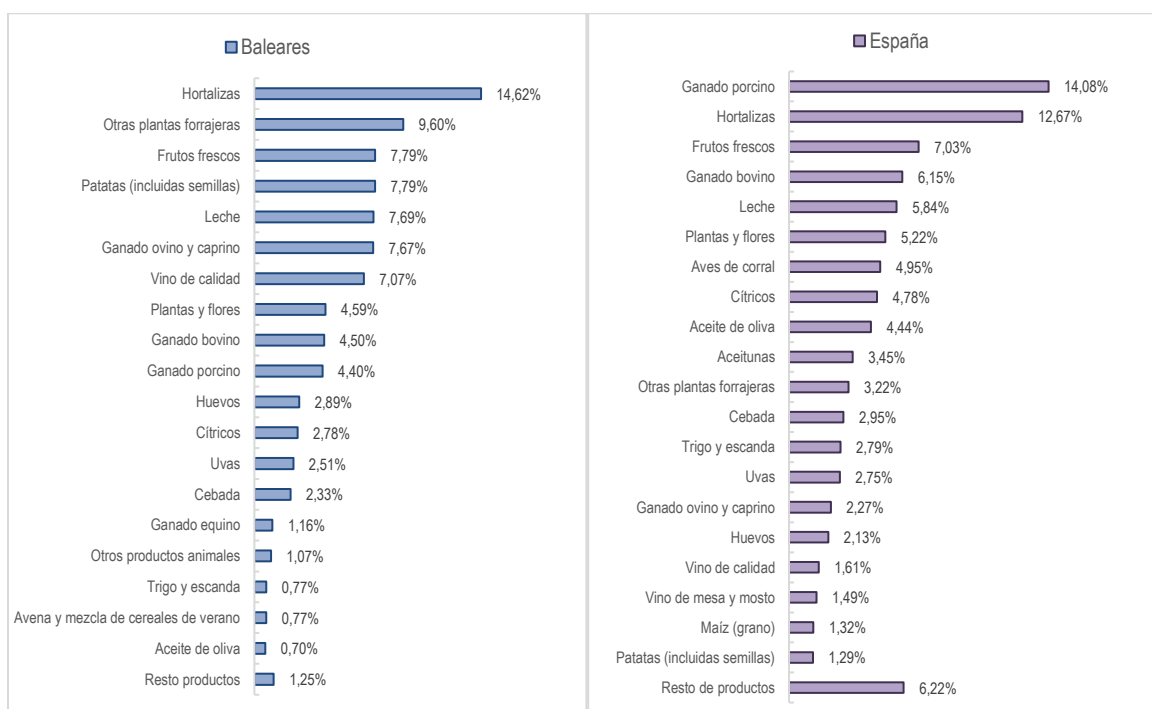


Gráfico 26. Estructura porcentual de la rama de Actividad Agraria por tipo de producto en Baleares y España. Año 2018

FUENTE: elaboración propia a partir de datos del INE, marzo 2021

b) Impacto de la crisis de la COVID-19 por Sectores Agrarios

La crisis de la COVID-19 en el sector Agroalimentario ha tenido un comportamiento diferencial según subsectores. A continuación, se detallan los principales subsectores afectados, así como las consecuencias que ha generado la pandemia en cada uno de ellos.

☐ Sector pesquero

La crisis de la COVID-19 ha afectado al sector pesquero balear. Durante los meses de confinamiento se produjo una notable reducción de la actividad de este sector, lo que condujo a una caída de la rentabilidad de los canales de comercialización de los productos pesqueros, poniendo en riesgo no sólo el abastecimiento alimentario, sino la viabilidad de las empresas y los puestos de empleo.

☐ Sector ganadero de carne de ovino, caprino y porcino

El sector ganadero balear sufrió una caída de la demanda de carne de ovino, caprino y porcino durante el primer estado de alarma, especialmente acusada en los meses de marzo y abril, época en la que es habitual el consumo de estos productos en las Islas. La crisis de la COVID-19 ha dificultado la comercialización de estos productos, destinados normalmente al canal HORECA. El cierre de la hostelería y la restauración ha provocado un gran desequilibrio entre la oferta y la demanda.

- Sector Aceite de oliva D.O.P Mallorca

La reducción del turismo durante el estado de alarma, ha provocado una caída de la demanda de Aceite de oliva D.O.P. Mallorca, puesto que el 80% de la comercialización de este producto se realiza a través del canal HORECA. Los productores han tenido dificultades para su comercialización, produciéndose un incremento de volumen almacenado de aceite de oliva de la campaña 2019-2020. Se estima que hay unos 130.000 litros de aceite almacenado, cantidad que compromete la campaña 2020-2021.

- Sector vitivinícola

El cierre de la hostelería y la restauración durante el estado de alarma, provocó una notable reducción de la demanda de vino. A ello se suma la imposibilidad de algunos productores de hacer frente al almacenamiento de su producción, especialmente empresas de tamaño reducido.

- Sector lácteo

La pandemia ha generado un incremento de gastos extraordinarios en el sector lácteo, como consecuencia del mayor volumen de leche procesada y la introducción de nuevos procesos productivos para dar salida a los stocks durante el estado de alarma. A su vez, los productores se han visto perjudicados por un descenso de los precios percibidos por la leche, resultado de los desequilibrios del mercado.

- Sector flor cortada y planta ornamental

Durante los meses marzo y junio, los productores de flor cortada y planta ornamental tuvieron dificultades de comercializar su producción como consecuencia de las medidas aprobadas para el control de la pandemia. Los productores, que suelen comercializar el 70% de su producción en estas fechas, se vieron obligados a destruir la producción, al tener una vida útil corta y no poder almacenarse.

c) Ayudas estatales al Sector Agroalimentario Balear

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone en marcha medidas extraordinarias para que las Comunidades Autónomas puedan hacer frente a la crisis de la COVID-19 y reducir los efectos en determinados sectores agroalimentarios. Las Islas Baleares han recibido ayudas en los siguientes sectores:

- Sector pesquero

El [Real Decreto 703/2020](#), de 28 de julio, establece las bases reguladoras de las ayudas a la paralización temporal de la actividad pesquera para poder hacer frente al impacto económico y social derivado de la pandemia de COVID-19.

Las Islas Baleares recibirán un total de 605.039,41 euros para financiar estas paradas temporales, y el apoyo del 10% del importe de las paradas para la gestión, acordadas durante el periodo de programación 2014-2020. También recibirán 272.180,83 euros de los remanentes disponibles del Ministerio.

Además, las Islas Baleares recibirán un total de 500.000 euros del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), como consecuencia de la introducción en este fondo de medidas adicionales por la COVID-19, que irán destinados a los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) de Menorca, Eivissa y Formentera, en proyectos de diversificación pesquera y la mejora de la comercialización.

☐ Sector Ganadero

El [Real Decreto 508/2020](#), de 5 mayo, establece las bases para la concesión de subvenciones estatales destinadas a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante los meses de marzo y abril, como consecuencia de las limitaciones impuestas por el estado de alarma. La dotación de la línea de ayudas es de 10.000.000 euros, de los cuales a las Islas Baleares le corresponden 209.280 euros.

☐ Sector vitivinícola

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través del [Real Decreto 557/2020](#), del 9 de junio, pone en marcha unas medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de COVID-19 y por el que se fija una norma de comercialización en el sector del vino y se modifica la regulación sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el programa de apoyo al vino.

Se tratan de ayudas para el almacenamiento privado y ayudas a la cosecha (incluida por primera vez en España).

Las Islas Baleares han recibido un total de 214.769,23 euros, de los cuales 176.773,91 euros son para los solicitantes de la medida de la cosecha en verde, 29.530,43 euros para los del almacenamiento en D.O.P y 8.464,89 euros, para los de la I.G.P.

☐ Sector lácteo

El [Reglamento Delegado \(UE\) 2020/591](#) de la Comisión de 30 de abril de 2020, establece con carácter temporal y excepcional, un régimen de ayuda al almacenamiento privado de determinados quesos.

Las Baleares han conseguido 108.340 euros. Los beneficiarios de las ayudas al almacenamiento privado son ocho empresas, siete localizadas en Menorca y una en Mallorca. En total recibirán ayudas para el almacenamiento de 481 toneladas de queso. A nivel nacional, es la cuarta Comunidad Autónoma en volumen subvencionado. Por delante están Castilla y León, Navarra y Castilla-La Mancha.

☐ Sector Flor cortada y planta ornamental

El [Real Decreto 883/2020](#), de 6 de octubre de 2020, establece las bases reguladoras para las concesiones de subvenciones por la crisis sanitaria de COVID-19, en el sector de la flor cortada y la planta ornamental. El importe total de subvenciones es de 10.400.000 euros, siendo como beneficiarios los productores que hayan tenido que destruir su producción durante el estado de alarma.

Las Islas Baleares recibirán 125.127 euros en ayudas para el sector de la flor cortada y planta ornamental.

d) **Plan de choque Balear del sector Agrario**

La Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó el 26 de marzo de 2020 un Plan de Choque para proteger al sector primario ante la crisis de la COVID-19. El Plan de Choque, con un presupuesto inicial de 1.850.000 euros, incluye medidas de regulación de mercados y de ordenación de la oferta, así como medidas para la promoción de productos y apoyo a la comercialización en el mercado interno y externo. Dichas medidas son complementarias y compatibles con las ayudas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Además, se pone en marcha un Observatorio de Precios para analizar las fluctuaciones de los precios de los

principales productos agroalimentarios (productos hortofrutícolas, huevos, carne y pescado) en grandes superficies, tiendas y mercados municipales.

Según datos de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Balear, en torno al 70% de la producción local se destina al canal de la hostelería y restauración. La suspensión de la actividad del canal HORECA durante el primer estado de alarma (marzo-junio 2020) generó un excedente de producto fresco en el mercado, principalmente fruta y verdura, carne de porcino y ovino, lácteos y pescado. Por ello, en la semana del 18 de mayo, la Conselleria puso en marcha la compra pública de productos alimentarios con fines sociales. Con esta medida, se pretendía mitigar el impacto económico de la crisis en los productores, que continúan vendiendo su producción y, por otro lado, mitigar el impacto social, ofreciendo estos productos a entidades sociales.

El 19 de mayo de 2020, se anuncia un aumento de un 25% en el presupuesto inicial del Plan de choque del sector agrario, es decir, un aumento de 470.000 euros, situando el presupuesto en 2.320.000 euros comprometidos. Se señala la posibilidad de añadir varias líneas por valor de 1.155.000 euros, que podrían situar el plan de choque en 3.430.000 euros. En la Tabla 7 se recogen las líneas de ayuda que recoge el Plan de Choque Baleares del Sistema Agrario.

Tabla 7. Líneas de ayuda del Plan de Choque Balear (19 de mayo 2020)

Línea de ayuda	Presupuesto	Objetivos
Compra pública	250.000 €	Compra excedente del sector primario, para destinarlo a entidades sociales
ISBA para el sector Agrario y pesquero	400.000 €	Créditos ISBA adaptados a las empresas del sector primario
Sector pesquero⁴	200.000 €	Cubrir costes de funcionamiento de: - Lonjas de Palma y Eivissa - Puntos de primera venta Menorca y Pitiusas
Sector ovino, caprino y porcino⁵	250.000 €	- Cubrir costes de transporte, sacrificio, congelación y almacenamiento. - Apoyo a productores de cerdo negro mallorquín
Sector lácteo⁶	350.000 €	“Paquete lácteo” - Ayuda directa a la retirada de ganado (>5 años o lesiones que afecten a la productividad) de las granjas de leche. - Apoyar el aumento de los costes de producción debido a el mayor volumen de leche procesada y a la introducción de nuevos procesos productivos para dar salida a los stocks. - Proteger a los productores de la disminución de los precios percibidos por la leche como consecuencia de los desequilibrios del mercado. - Gestionar los excedentes de productos lácteos.
Sector hortofrutícola	300.000 €	Creación de una plataforma única de venta de frutas y hortalizas de las Baleares
Seguros Agrarios	100.000 €	Ampliación de la convocatoria de seguros agrarios e inclusión de las líneas de seguro de caución
Promoción	91.000 €	Campañas a través de redes sociales

Consulta Sede Electrónica CAIB:

⁴ Línea de ayuda Sector pesquero: <https://www.caib.es/seucaib/ca/arxiuServlet?id=4213661>

⁵ Línea de ayuda Sector ganadero: <https://www.caib.es/seucaib/ca/arxiuServlet?id=4268230>

⁶ Línea de ayuda Sector lácteo: <http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/106/1060124>

Línea de ayuda	Presupuesto	Objetivos
Cadenas cortas de comercialización	355.000 €	Promoción de cadenas cortas de comercialización
Productos locales	455.000 €	Promoción de productos locales en el mercado interno

FUENTE: elaboración propia a través de datos del CAIB, marzo 2021

A fecha 1 de julio de 2020, el Plan de Choque Balear suma 5.250.000 euros. Las ayudas previstas pueden solicitarse a través de la sede electrónica del CAIB. También se han gestionado las ayudas extraordinarias por la COVID-19 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Comisión Europea. Además, se anuncia un aumento de 600.000 euros en el programa de compra pública de excedente de producto local, a los 250.000 euros en ejecución.

En noviembre de 2020 se introduce una nueva línea de ayuda a la estabilización del sector del aceite de oliva amparado por la DOP Aceite de Mallorca, debido a la crisis provocada por la COVID-19. Se trata de una línea de ayuda de 100.000 euros⁷.

⁷ Línea de ayuda Aceite de oliva D.O.P Mallorca: <https://www.caib.es/seucaib/ca/arxiuServlet?id=4454118>

4. EFECTOS ESPECÍFICOS EN LAS MEDIDAS DEL PDR

Tras los primeros años de implementación del PDR 14-20, que estuvieron centrados en la puesta en marcha del Programa, se produjo un notable avance en términos de ejecución hasta el año 2019. No obstante, desde inicios de 2020, esta situación se ha visto notablemente afectada debido a la situación excepcional provocada por la irrupción de la COVID-19, que ha afectado tanto en términos de ejecución física como de ejecución financiera. En particular, tal y como muestra el Gráfico 27, se observa un descenso brusco del presupuesto comprometido en 2020, debido a las dificultades surgidas en la tramitación de los expedientes. Cabe destacar que las cifras mostradas para 2016 cubren las anualidades 2015 y 2016.

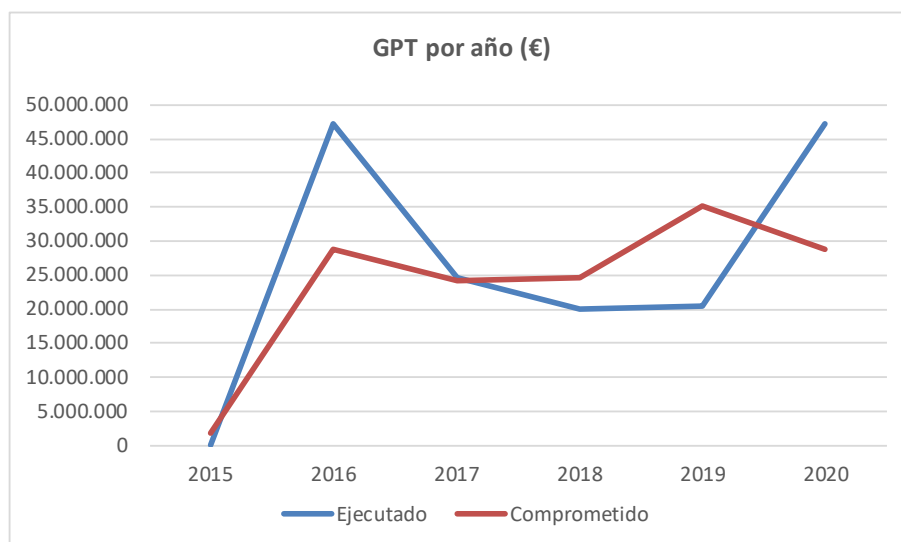


Gráfico 27: Evolución del gasto ejecutado y el comprometido a lo largo del periodo de ejecución del PDR 14-20

FUENTE: Informes de Ejecución Anual del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares, 2015 a 2020

En términos de ejecución financiera, a 31 de diciembre de 2020, se había ejecutado un gasto público total **96.158.086,21€**, lo que representa el 58,67% del total programado (considerando el importe total programado a esta misma fecha de 31 de diciembre de 2020). Si consideramos el avance en términos de compromisos, el Gasto Público Total comprometido asciende al 82,09% de lo programado.

Con respecto a la anualidad precedente (diciembre 2019), en la que se había conseguido una ejecución de 69,06 M€, se ha producido un avance significativo en términos de ejecución, en parte por la ejecución de parte del presupuesto comprometido en la anualidad precedente.

El Gráfico 28 muestra la evolución del gasto ejecutado anualmente por prioridad. Se observa que la prioridad que sufrió un mayor descenso en su ejecución en 2019 fue la prioridad P2, ligada a las ayudas a la inversión.

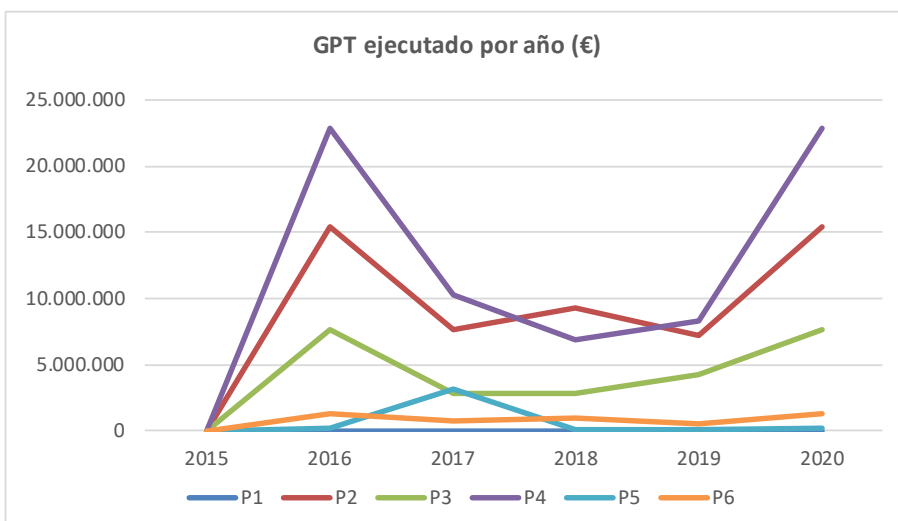


Gráfico 28: Evolución del gasto ejecutado anualmente por prioridad en período de ejecución del PDR 14-20

FUENTE: Informes de Ejecución Anual del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares, 2015 a 2020

Cabe señalar que la modificación del PDR presentada en diciembre de 2020 y aprobada en febrero de 2021 incluía cambios en la distribución presupuestaria del PDR, redistribuyendo los fondos de algunas medidas del programa para dotar de más recursos a aquellas con mayor demanda derivada de la crisis generada por la COVID-19. En concreto, se producía:

- Un aumento de la dotación de la submedida 4.1 de *apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias*, para seguir apoyando la inversión, permitiendo hacer frente a las dificultades agravadas por la pandemia
- Una disminución de los fondos FEADER y el GPT asociado de la medida 13, *zonas con limitaciones naturales*, que obedece a un ajuste contable. Se prevé aumentar de nuevo gracias a las nuevas dotaciones previstas para las anualidades 2021 y 2022.

Estos reajustes suponen un aumento en el presupuesto asignado a la prioridad 2 *Mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones*, que refuerza su posición como prioridad con mayor peso del PDR, y una ligera disminución del presupuesto destinado a la prioridad P4 *Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas vinculados con la agricultura y la silvicultura*, que continúa como segunda prioridad con mayor peso en el conjunto del programa.

A continuación, se describe la ejecución del PDR-IB 2014-2020 y los efectos derivados de la COVID-19 en el marco de cada una de las prioridades del Programa, basándose en los datos de ejecución del último informe anual disponible, es decir, a 31 de diciembre de 2020.

4.1. P1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

4.1.1. Focus Area 1A. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales

A 31 de diciembre de 2020, el GPT ejecutado hasta la fecha ascendía a 1.657.735,99 euros en esta *Focus Area*, lo que significa un grado de **avance del 25,51% hacia los objetivos**.

- En relación a la **submedida 1.1 Apoyo de acciones de formación profesional y adquisición de competencias** el gasto público total ejecutado, desde el comienzo del programa hasta el 31.12.2020 ha sido de 956.571,95 euros, lo que representa el 54,74% del total programado para esta submedida.
- La ejecución financiera de la **submedida 1.2, dirigida al fomento de actividades de demostración y acciones de información, asciende** al 85,84% del GPT programado. Se espera el lanzamiento de una nueva convocatoria durante 2021.
- Con respecto a la **medida 16** a fecha 31.12.2020, la única submedida que cuenta con ejecución es la submedida 16.2 para el apoyo a proyectos piloto y al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías, que cuenta con una ejecución de 483.469,05 euros lo que representa el 11,05% del GPT programado para esta submedida.

La submedida 16.4 todavía no cuenta con ejecución. Esta submedida se orienta al fomento de cadenas cortas, dividiendo su actuación en dos tipos de operaciones: la medida 16.4.1 dirigida al apoyo a la comercialización; y la 16.4.2, dirigida al apoyo de actuaciones de información, promoción y difusión sobre los productos y los canales. Hasta el 31.12.2020, se han publicado cuatro convocatorias de las cuales se han recibido 20 solicitudes para las ayudas dirigidas al apoyo a la comercialización y 29 solicitudes para la promoción, información y difusión sobre los productos y canales, de las cuales 2 han desistido y las demás se encuentran en estado de revisión.

Debido a la situación excepcional provocada por la crisis sanitaria de la COVID-19, se ha modificado esta submedida con el objetivo de actuar a favor de los intereses de los subsectores agrario, ganadero y agroalimentario que han estado trabajando desde el inicio de la pandemia para articular respuestas innovadoras a través de proyectos piloto. Para ello, se ha fomentado la venta a domicilio y la promoción de los canales cortos, así como ayudas para dar publicidad a estas nuevas vías de comercialización. La modificación presentada en diciembre de 2020 y aprobada en febrero de 2021 incluye, entre los tipos de ayuda, la venta en cadena corta haciendo llegar directamente las producciones a los consumidores finales en sus domicilios, estableciendo costes simplificados de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.b) del artículo 67.

4.1.2. **Focus Area 1B. Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.**

La medida programada en el PDR que contribuye a la FA1B apoyando el refuerzo de los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, y la investigación y la innovación a efectos de conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales, **es la medida 16**. Esta se descompone en las siguientes dos submedidas:

- El apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías (*submedida 16.2*).

La submedida 16.2 ha iniciado su ejecución, alcanzando el **11,05% del total programado**. Si tenemos en cuenta lo comprometido, esta cifra aumenta hasta el 22,39%.

El avance en el objetivo marcado en esta *Focus Area* queda expresado a través del target **T2 Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación** (artículo 35

del Reglamento (UE) nº 1305/2013). Hasta el 31 de diciembre de 2020, el valor del Target asciende hasta el **22,50% de la meta prevista**, lo que representa un total de 9 operaciones de cooperación aprobadas que han recibido pagos.

- ✓ La **primera convocatoria** de esta submedida, se resolvió durante 2020. Se recibieron un total de 20 solicitudes que se traducen finalmente en el desarrollo de 15 proyectos de cooperación, de ellos, 9 expedientes han recibido pagos.
- ✓ La **segunda convocatoria** de esta submedida, actualmente se encuentra en fase de resolución, cuenta con 17 solicitudes de ayuda.
- El **apoyo para la cooperación horizontal y vertical** entre agentes de la cadena de distribución para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales (**submedida 16.4**).

En cuanto a la submedida 16.4, todavía no ha comenzado la ejecución financiera. La submedida, que se dirige al fomento de las cadenas cortas y a la promoción de los productos, divide su actuación en dos tipos de operaciones:

- Submedida 16.4.1, relativa al apoyo para la comercialización conjunta
- Submedida 16.4.2, dirigida al apoyo a actuaciones de información y promoción sobre los productos.

Tras la modificación del PDR IB 2014-2020, presentada en diciembre de 2019, la dotación presupuestaria de esta medida se ha visto incrementada hasta 1.374.735,00 euros. Sus beneficiarios son pequeñas empresas.

El desarrollo de esta medida novedosa **ha requerido un proceso de ajuste**, que se ha llevado a cabo a través de tres convocatorias:

- ✓ La primera convocatoria de 17 de diciembre de 2016 no recibió una respuesta favorable y no se recibió en respuesta ninguna solicitud debido al carácter novedoso de la misma y a la definición con la que contaba en ese momento.
- ✓ Tras una reorganización estratégica de la submedida, en 2018 se publicaron dos nuevas convocatorias: una relativa al apoyo para la comercialización conjunta (M16.4.1) y otra dirigida al apoyo de actuaciones de información y promoción de los productos (M16.4.2), con un importe destinado de 374.375,00€ y 387.954,86€ respectivamente, que ya se encuentran resueltas.
- ✓ El 23 de mayo de 2020, se aprueba la convocatoria de subvenciones, con un importe de 35.000€ para la submedida 16.4.1 y de 168.249,00€ para la submedida 16.4.2. A fecha de 31.12.2020 se han recibido un total de 20 solicitudes para la submedida 16.4.1, mientras que para la submedida 16.4.2 se han recibido 29 solicitudes, de las cuales 2 han desistido y las demás se encuentran en estado de revisión.

La irrupción de la crisis sanitaria provocada por la **COVID-19**, ha provocado la necesidad de adaptarse al nuevo contexto y buscar soluciones innovadoras. Esta submedida se ha visto modificada con el objetivo de actuar a favor de los intereses de los subsectores agrario, ganadero y agroalimentario que han estado trabajando desde

el inicio de la pandemia para articular respuestas innovadoras a través de proyectos pilotos. Para ello, **se ha fomentado la venta a domicilio y la promoción de los canales cortos**, así como ayudas para dar publicidad a estas nuevas vías de comercialización.

La **modificación** presentada en diciembre de 2020 y aprobada en **febrero de 2021** incluye, entre los tipos de ayuda, la venta en cadena corta haciendo llegar directamente las producciones a los consumidores finales en sus domicilios, estableciendo costes simplificados de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.b) del artículo 67.

Además, de la misma manera que en la submedida 16.2, los gastos subvencionables podrán ser aquellos incurridos desde el día 14 de marzo del 2020 en aplicación de lo dispuesto en el artículo 65.10 del Reglamento 1303/2013 y artículo 60.1 del Reglamento 1305/2013.

De forma novedosa, se incorpora la aplicación de costes simplificados, calculados a través del documento “Análisis de la cadena de valor y de la formación de precios en los productos frescos” que se enmarca en las actuaciones que ha llevado a cabo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para proporcionar información sobre la cadena de valor. En este estudio, el coste de distribución de los productos frescos supone el 45%. Es por ello que, el tipo de ayuda se ha calculado a través de un porcentaje donde, por cada entrega domiciliaria de hasta 30€, la ayuda será de un 30% del precio de venta; y, por cada entrega domiciliaria de más de 30€, la ayuda será de un 20% del precio de venta, más 3 euros.

4.1.3. **Focus Area 1C. Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y en el sector forestal.**

A 31 de diciembre de 2020 se ha ejecutado un gasto público total de 1.173.266,94 euros, correspondientes a las submedidas 1.1 y 1.2, lo que representa **el 58,66% del total** programado para el conjunto de la medida 1.

- La **submedida 1.1** cuenta con una ejecución de 956.571,96 euros, lo que ha permitido desarrollar, hasta el 31.12.2020, un total de **805 acciones formativas** que han contado con la participación de **9.653 participantes**. Estos resultados muestran un grado de avance del 91,93% respecto al objetivo previsto para todo el período, (**Target 3 Número total de participantes formados en el marco del artículo 14**).

Debido a los efectos de la COVID-19, en la anualidad de 2020 no se han producido avances significativos en la ejecución física y financiera de esta medida. Cabe señalar que tan solo se ha realizado el pago a un único expediente, concedido al Consell de Formentera, por un importe de 2.891,36 euros.

La irrupción de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y las restricciones de movilidad y reuniones, también ha tenido efectos en la modalidad de los cursos. **La formación online** ha cobrado una gran importancia durante el año 2020. Este tipo de actividades ha propiciado una mayor participación con cursos, en los que ha habido entre 80 y 90 asistentes, cuando en formato presencial la media era de 15 participantes⁸. Este cambio ha sido muy interesante porque se ha conseguido llegar a más gente y se han podido conectar, de forma simultánea, participantes de todas las islas, favoreciendo el trabajo en red y con un formato más

⁸ Informe de Ejecución Anual ampliado del PDR de Illes Balears, versión octubre de 2018

dinámico, intercambiando dudas, comentarios y reflexiones a través de las oportunidades que ofrecen las plataformas digitales (chat, foros, etc.).

- En la **submedida 1.2** se apoyan actividades dirigidas a la transferencia de resultados y conocimientos de interés para el desarrollo de las actividades agrarias. En concreto, la submedida incluye:
 - ✓ **Actividades de demostración** para ilustrar una tecnología o el empleo de maquinaria, nuevas técnicas de producción específica, manejo de las explotaciones o nuevos modelos de comercialización más eficaz.
 - ✓ **Actividades de información** dirigidas a la difusión de información, concerniente a los sectores agrario, forestal y agroalimentario (ferias, reuniones, exposiciones, presentaciones o información impresa o electrónica).

Se han desarrollado cuatro actuaciones con un GPT ejecutado de 216.694,98 euros, al igual que se reflejaba en el Informe Anual de Ejecución de la anualidad 2019. Debido a la situación de restricciones por la pandemia, **no se han desarrollado nuevas actuaciones.**

4.2. P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques

4.2.1. **Focus Area 2A: Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado así como la diversificación agrícola**

El gasto público programado en esta *Focus Area* es de 45.622.585,01 euros, con un aumento de más de 4 millones de euros respecto a la anualidad anterior, lo que representa el 27,96% del total del PDR de Illes Balears.

En términos de **ejecución financiera**, el gasto público total ejecutado en esta *Focus Area* desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2020 asciende a 24.317.797,95 euros, lo que supone **el 53,30% del gasto programado en la Focus Area** y el 25,28% de lo ejecutado en el conjunto del Programa.

El grado de **avance hacia el objetivo** marcado en esta *Focus Area*, que queda expresado a través del indicador target T4 Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (en el ámbito de interés 2A), asciende al **61,90% de la meta prevista**. Es decir, con las 619 explotaciones que han recibido pagos a 31 de diciembre de 2020 en el marco de la submedida 4.1 se ha apoyado al 5,76% de las explotaciones de las Islas (el dato de total de explotaciones agrarias que se contempla en este cálculo es 10.750, INE, 2009), mientras que la meta para 2023 es del 9,30%.

- **Submedida 4.1.** Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas

Esta submedida supone el 89% de los fondos asignados a la *Focus Area 2A*. En la última modificación del PDR aprobada en marzo de 2020, se ha procedido a un **aumento en la dotación de fondos** para la *Focus Area* de más de 3,45M€.

El **grado de ejecución financiera** de esta submedida asciende al 58,24% del total programado, habiéndose ejecutado desde su puesta en marcha un total de 23.638.784,41 euros. Si además se tiene en cuenta el gasto público comprometido, el porcentaje asciende hasta el 97,05%. El volumen de inversión asociado al gasto ejecutado desde el inicio del período de programación asciende a 54.241.596,88 euros. Es decir, por cada euro público se han movilizad0 1,29 euros de inversión privada.

Debido a la situación provocada por la crisis sanitaria de **la COVID-19** y los efectos que ha tenido en el sector agroalimentario del conjunto de las islas, se ha considerado necesario **distribuir la dotación presupuestaria** de las convocatorias entre **más beneficiarios**, que permitirá incrementar el número de explotaciones agrarias que desarrollan inversiones y mejorar así la posición de estas explotaciones ante la crisis generada por la pandemia. Con el fin de que los fondos disponibles lleguen a un mayor número de beneficiarios, se han modificado los criterios de selección de manera que las distintas convocatorias podrán establecer límites máximos de ayuda por expediente.

En términos de **ejecución física**, desde el comienzo del PDR se han desarrollado un total de 903 proyectos de inversión, en un total de 619 explotaciones. De estos proyectos, 183 recibieron pagos en la anualidad 2020.

4.2.2. **Focus Area 2B: Apoyo a la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados y, en particular, el relevo generacional**

El Gasto Público Programado en esta *Focus Area* a fecha 31.12.2020 es de 18.738.241,67 euros, lo que representa el 11,41% del total del PDR.

En términos de **ejecución financiera**, el gasto público total ejecutado a fecha 31 de diciembre de 2020 ascendía a 9.628.662,40 euros, es decir, el 51,39% de lo programado en esta *Focus Area* y el 10,05% de lo ejecutado en el conjunto del Programa.

En cuanto al avance en la consecución de los objetivos planteados en esta *Focus Area*, el avance es significativo. El objetivo, expresado a través del **T5 Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones** de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B) es del 3,02% en 2023 (el dato de total de explotaciones agrarias que se contempla en este cálculo es 10.750, INE, 2009).

El 99% de los fondos previstos para esta *Focus Area* se corresponden con la submedida M6.1. A 31 de diciembre de 2020, con el apoyo a 309 jóvenes a través de la medida 6.1, el valor del indicador es del 2,87%, es decir **asciende al 95,08% de la meta prevista**.

- **Submedida 6.1.** Creación de empresas por jóvenes agricultores

A través de la resolución del FOGAIBA BOIB número 136 del 15 de septiembre de 2015, con modificaciones posteriores (BOIB 54 de 30 de abril de 2016), se aprueba la convocatoria de subvenciones para la creación de empresas de jóvenes agricultores para los años 2015-2019, para fomentar la incorporación de jóvenes agricultores y el inicio de la actividad.

La primera convocatoria se publicó el 15 de septiembre de 2015 y, hasta el 31 de diciembre de 2020, se han realizado otras cinco convocatorias más. La modificación presentada en diciembre de 2019 y aprobada en marzo de 2020, incluye un aumento de fondos en esta submedida. En concreto, se aprueba el aumento de fondos por 5 millones de euros, lo que resulta en una dotación total de 18.500.000 euros para esta submedida.

La última convocatoria de esta medida fue publicada el 5 de marzo de 2020, por un importe total de 3 millones de euros.

Respecto a la **ejecución financiera**, desde la puesta en marcha del PDR-IB 2014-2020, se ha ejecutado un gasto público total de 9.433.117,91 euros, el cual representa el 50,99% del gasto público total programado para la medida.

En términos de **ejecución física**, hasta el 31.12.2020, un total de 309 jóvenes incorporados ya han recibido pagos. Un 23,30% de las personas beneficiarias de las ayudas fueron mujeres, con un GPT ejecutado que alcanza los 2.532.800,00 euros.

Con respecto a los efectos de la crisis derivada de la pandemia, se ha apreciado un **aumento de la lista de espera** de jóvenes que quieren optar a la próxima convocatoria, de manera que se espera un aumento importante de solicitudes en la convocatoria de 2021. De acuerdo con lo expresado por el organismo gestor, las solicitudes se han triplicado desde el inicio del programa.

4.3. P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura

4.3.1. **Focus Area 3A. Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.**

El Gasto Público Programado en el conjunto de la FA3A es de 20.982.065,07 euros, lo que representa el 14,00% del gasto programado para el conjunto del PDR de Illes Balears.

En términos de ejecución financiera, el GPT ejecutado desde el comienzo del período hasta el 31 de diciembre de 2020 asciende a 13.639.445,29 euros, lo que representa el 66,30% de lo programado en la FA3A.

El número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (T6), indica un valor previsto para 2023 de 65 explotaciones. Esta cifra se superaba con creces en la anualidad precedente, alcanzando las 187 explotaciones, es decir, un 287,96% del objetivo programado.

Además, esta *Focus Area* cuenta con un indicador específico del programa. El **indicador AD-1-3.A % de industrias agroalimentarias apoyadas en el marco de la medida 4.2**, que se calcula como el número de industrias apoyadas en relación al número total de industrias agroalimentarias en Baleares. La meta prevista es apoyar al 20% del total de industrias agroalimentarias en Illes Balears, esto es 98 industrias (se considera en el cálculo el dato de total de industrias del DIRCE (INE, 2013) que asciende a 488 industrias).

Con los datos de esta última anualidad, el total de industrias agroalimentarias que han sido apoyadas en el marco de esta medida asciende a 89, lo que representa el 18,24% de las industrias agroalimentarias existentes en Baleares y **un grado de avance del 91,19%** respecto al objetivo fijado.

- **Submedida 3.1.** Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad

Tras la modificación del PDR-IB 2014-2020 presentada en diciembre de 2019 y aprobada en marzo de 2020, la medida 3 ha visto disminuida su dotación. Los fondos detraídos se han trasladado a otras medidas con mayores necesidades presupuestarias.

La **ejecución financiera** de la medida muestra que, hasta el 31 de diciembre de 2020, se ha ejecutado un total de 243.096,00 EUROS, lo que representa un 69,10% de lo programado en el marco de esta medida.

Respecto a la **ejecución física** de esta medida, se mantiene la participación de las 187 explotaciones a través de un total de 10 entidades (consejos reguladores y/u organizaciones de productores), correspondientes a: Indicaciones Geográficas Protegidas y Denominaciones de Origen.

- **Submedida 3.2.** Información y promoción de productos de calidad

La modificación del PDR – IB 2014-2020, presentada en diciembre de 2019 y aprobada en marzo de 2020, afecta al presupuesto de esta medida, lo que ha reducido su dotación financiera.

La **ejecución financiera**, a fecha 31 de diciembre de 2020, alcanza el 57,65% del gasto total programado para el período. Es decir, 2.021.086,67 euros.

En términos de **ejecución física**, hasta el 31.12.2020, un total de 9 entidades han recibido pagos en el marco de la medida para poner en marcha actuaciones de promoción figuras de calidad.

Además, en el año 2020 se han inscrito en el registro comunitario de las DOP, la **DOP Pebre Bord y el IGP Oli d'Eivissa**, con protección nacional desde el mes de septiembre de 2019 (Resolución de 23 de julio de 2019, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida Oli d'Eivissa) y aprobada e inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas, mediante el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2020/1393, de la Comisión de 21 de octubre de 2020.

Aunque en el momento de programación de estas submedidas no se contempló que se incluyeran nuevas figuras de calidad, debido a la creación y registro de estas dos nuevas figuras, sumado al éxito que ha tenido la medida a lo largo de estos años, se han incluido estas dos nuevas figuras de calidad como beneficiarias de las ayudas.

Los beneficiarios de la medida M3 que más se han visto afectados por la crisis derivada de la **pandemia** son los **productores de vino**, cuyas ventas han disminuido durante la época de confinamiento.

- **Submedida 4.2.** Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas

Debido a la carga administrativa de las unidades gestoras y la priorización de otras líneas del Programa **como consecuencia de la irrupción de la COVID-19**, en el año 2020 **no se ha sacado convocatoria** de esta submedida.

La dotación presupuestaria asignada a esta medida es de 15.750.000,00 euros, lo que representa el 75,06% de lo programado en esta *Focus Area*.

Respecto a la **ejecución financiera**, desde la puesta en marcha del PDR IB 2014-2020, se ha ejecutado un gasto público de 11.375.262,62 euros, lo que representa el 72,22% de la medida. En términos de inversión, en el conjunto del período ha supuesto un volumen de más de 32 millones de euros de fondos privados.

En términos de **ejecución física**, a 31 de diciembre de 2019, el número de empresas que habían recibido pagos asciende a un total de 89. No obstante, el avance de la ejecución de la medida continúa y algunas de estas empresas cuentan con dos o más expedientes de pagos, sumando un total de 147 expedientes, lo que supone conseguir, e incluso superar el objetivo fijado para 2020, de 120 operaciones objeto de ayuda (grado de alcance del 122,50%).

La irrupción de **la COVID-19** también ha tenido efectos sobre esta medida, así como la industria agroalimentaria balear en su conjunto. Según los datos que ofrece DATACOMEX (estadísticas de comercio exterior de mercancías de España), tanto la industria de la alimentación como la industria de la fabricación de bebidas de Baleares experimentaron unas **caídas muy acusadas en el valor de sus exportaciones**, siendo del 29,33% (38,08 millones de euros) en el caso de la industria alimentaria y del 26,01% para la industria de las bebidas. Estos resultados sitúan a Islas Baleares entre las regiones más afectadas y con los valores más negativos del valor de las exportaciones del conjunto nacional.

En lo que respecta a esta submedida, hubo un freno inicial muy importante, aunque poco a poco se ha ido produciendo una recuperación contenida. Cabe señalar que se concedieron prórrogas debido a la situación tan excepcional que se estaba viviendo, ya que, como consecuencia de las medidas de restricción de movilidad, **se paralizaron algunos expedientes**, principalmente aquellos dirigidos a grandes inversiones de maquinaria y construcción. Además, las grandes industrias agroalimentarias, proveedoras de cadenas hoteleras también han sufrido la disminución de la facturación o la necesidad de aplicar los ERTE a su plantilla.

Por otro lado, la crisis provocada por la pandemia también ha generado una **mayor concienciación sobre el producto local**. Las empresas pequeñas, principalmente de carácter familiar, han visto cómo los efectos de la COVID-19 no han sido tan perjudiciales para ellas con un aumento significativo de la facturación derivado de un aumento del consumo interno, la apuesta por el producto local y de kilómetro 0, generando sinergias con la medida 16.4 de cooperación y puesta en valor de los canales cortos de comercialización.

4.4. P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

El gasto público total programado en el conjunto del periodo para la Prioridad es de 59.168.973,74 euros, con un gasto público ejecutado de 39.595.570,92 euros a fecha 31 de diciembre de 2020, lo que representa el 66,9% de lo programado en esta *Focus Area* y el 41,5% en el conjunto del programa hasta la fecha.

- **Submedida 10.1.** Pago por compromisos agroambientales y climáticos

En esta medida se incluyen distintas actuaciones para las que hay un gasto público programado para el conjunto del período de 10.765.235,49 euros, tras un aumento de los fondos previstos para esta medida en la última modificación del PDR V7.2, aprobada en marzo de 2020. El aumento de un millón de euros en el gasto público programado responde a la necesidad de garantizar una adecuada transición entre los períodos de programación, prorrogando durante una anualidad más los contratos en curso. En esta versión del programa, el GPT de la medida 10.1 se corresponde con el 18,43% del total del gasto público programado en la Prioridad 4. Hasta 31 de diciembre de 2020, se han ejecutado en el marco de esta submedida un total de 7.820.976,74 ha, que han afectado a una superficie de 8.784,56 hectáreas a través de los distintos tipos de operación.

Las restricciones de movilidad impuestas como consecuencia de la **crisis de la COVID-19**, generaron problemas derivados de la **organización de los calendarios**. La concertación de las visitas de valoración ha

sido más compleja, pues no se realizaron visitas durante los meses de confinamiento, teniendo que organizarse en los meses posteriores, lo que supuso un retraso en los controles administrativos.

- **Submedida 10.2.** Pago para el fomento de la conservación, uso sostenible y desarrollo de los recursos genéticos en agricultura.

A 31 de diciembre de 2020, el Gasto Público programado para esta submedida suma un total de 499.000,00 euros, derivado de la modificación presentada en diciembre de 2019 y aprobada en marzo de 2020. Esta modificación supone un aumento del presupuesto para esta submedida, con el objetivo de cubrir la importante demanda que ha tenido en distintas islas que componen el territorio y asociada a diversas variedades.

Hasta el momento, se ha producido una sola convocatoria en 2018. La ejecución de la medida a 31 de diciembre de 2020 es de 141.227,63 euros, lo que representa el 28,3% del total programado en la medida. Los compromisos se adquieren durante tres años.

La crisis derivada de la pandemia **no ha tenido un efecto relevante** en la gestión de los expedientes. Únicamente ha habido un beneficiario de la M10.2 que no pudo ir a recoger el plantel durante los meses de confinamiento, por lo que perdió un cultivo entero de primavera-verano, por tanto, no se pudo realizar la caracterización correspondiente al verano de 2020 y tuvo que solicitar **una prórroga**.

- **Submedida 11.2.** Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica

En esta medida se incluyen ayudas destinadas al fomento de la agricultura ecológica (11.2.1) y al fomento de pastos para el aprovechamiento de la ganadería ecológica (11.2.2).

En 2020 se ha publicado una convocatoria de prórroga de un año para aquellos compromisos adquiridos en 2015, y en 2021 se han prorrogado por un año los compromisos adquiridos en 2016 y por un año más los compromisos de 2015. Finalmente, en 2021 se ha publicado una nueva convocatoria, en el BOIB número 27, de 25 de febrero, para adquirir nuevos compromisos durante dos años, 2021 y 2022.

La dotación presupuestaria para esta medida pasa de los 9.958.162,1 euros previstos en la versión anterior del Programa a 8.658.162,31 euros en la última versión PDR-V7.2, para el conjunto del período. Esto se debe a un ajuste de los fondos disponibles, teniendo en cuenta la demanda que se espera en lo que queda de Programa, y los fondos que se deducen de esta medida pasan a la 10.1. Hasta el 31 de diciembre de 2020, la **ejecución financiera** suma un total de 6.448.437,60 euros, representando el 74,5 % del total programado en la medida.

En **términos físicos**, se han apoyado a 509 beneficiarios, y se ha apoyado el mantenimiento de superficie de 9.685 hectáreas.

La crisis de **la COVID-19** ha afectado de manera diferente a los productores en ecológico. Los más afectados han sido los **productores orientados al canal HORECA**, dependientes del turismo, que se han quedado con excedentes de producción o con superficies sin cultivar. La disminución de la demanda ha afectado asimismo a los precios, que han disminuido mucho. Por otro lado, los productores en ecológico que venden sus productos en el **mercado local han visto incrementadas sus ventas** como consecuencia del aumento de la demanda por parte de los consumidores. Por otro lado, se ha observado que no todos los beneficiarios han solicitado una prórroga de las ayudas y, a juicio de la unidad gestora, esto podría explicarse por la crisis de la COVID-19, que les puede haber obligado a paralizar la producción.

- **Medida 13.** Pago compensatorio para zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

Esta medida incluye la submedida 13.1 pagos a zonas de montaña y la submedida 13.3 pagos a zonas con limitaciones específicas. En el conjunto del período, está programado un gasto público total de 23.176.830,00 euros, según el PDR-V7.2 aprobado en marzo de 2020, lo que representa el 40% del Gasto Público Total programado en esta Prioridad. Este presupuesto supone una reducción de 132.500 € con respecto a la versión anterior del Programa. En la modificación posterior V8.2, adoptada en febrero de 2021, se vuelven a reducir los fondos asignados a la medida 13, hasta los 20.563.176 euros, fondos que se desplazan a la medida 4. Este movimiento obedece a un ajuste contable para optimizar las dotaciones anuales disponibles en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, motivado por la necesidad de dar respuesta a las necesidades del sector productivo agrario de las Islas Baleares ante la crisis de la COVID-19. No obstante, a pesar de esta reducción, el presupuesto disponible permitirá cumplir con las previsiones de la Autoridad de Gestión y realizar las convocatorias correspondientes al año 2021. Las convocatorias del año 2022 irán con cargo a los fondos que se incorporarán en relación a la prórroga del PDR para los años 2021 y 2022 y los fondos *Next Generation*.

Respecto a la **ejecución financiera**, a fecha 31 de diciembre de 2020, el gasto público ejecutado alcanzaba los 16.695.528,88 euros, es decir, el 72% del total programado para la medida. Del presupuesto ejecutado en 2020, el 15% corresponde a la submedida 13.1 y el 85% a la 13.3.

La información relativa a la **ejecución física**, hasta el 31 de diciembre de 2020, señala que se han resuelto un total de 2116 expedientes correspondientes a 1270 beneficiarios distintos, afectando a una superficie de 64.002,75 ha.

4.5. P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola

4.5.1. **Focus Area 5A: Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura**

El Gasto Público Total Programado en esta *Focus Area* asciende a 195.391,23 euros. Desde el comienzo del programa y hasta el 31 de diciembre de 2020, el gasto público total ejecutado ascendía a 195.544,49 euros, lo que representa más del 100% respecto a lo programado.

Las únicas medidas programadas en esta *Focus Area* son la M1.1 y la M1.2, que ya han sido tratadas en el marco de la prioridad P1.

En esta *Focus Area* se cuenta con un **indicador de target específico AD-3- 5A** porcentaje de proyectos de inversión (4.1) que incorporan inversiones destinadas a reducir el consumo de agua subterránea para riego. La meta prevista es que el 20% de los proyectos incluya este tipo de inversiones. El avance hasta la fecha ha sido bajo: 5 de los 544 proyectos en curso notificaban a través de los CSO este tipo de inversiones. No obstante, es preciso obtener información adicional acerca de este indicador para poder valorarlo con mayor fiabilidad.

4.5.2. **Focus Area 5C: Facilitar el suministro y uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía**

La única medida programada en el marco de esta *Focus Area* es la **submedida 8.3 Prevención del daño en los bosques producido por incendios forestales, desastres naturales y catástrofes**, con una dotación presupuestaria para el total del período de 8.711.027,00 euros.

Hasta el momento, se han publicado tres convocatorias de subvenciones: la primera en 2016, por un importe de 6.051.829 euros, en la que se admitió un solo beneficiario final (IBANAT); la segunda en 2018, por un importe de 785.419 € (BOIB número 163, de 29 de diciembre), seguida de una nueva convocatoria en 2019 (BOIB número 169, de 17 de diciembre) por importe de 1.700.000 €, dirigida a propietarios y titulares de parcelas forestales y sus asociaciones que realicen acciones de prevención de incendios.

El grado de ejecución financiera alcanzado hasta la fecha asciende al 34,73% del total, que se corresponden con 3.025.914,51 euros, asociado a un único expediente encomendado al IBANAT, que incluye acciones para la prevención de incendios forestales mediante apertura y mantenimiento de fajas de defensa forestal, recuperación de terrenos agrícolas abancalados, cerramiento de parcelas y mejora de caminos. No obstante, existe un número de 9 actuaciones adicionales que han recibido pagos con cargo al Impuesto de Turismo Sostenible, por un importe de 71.520,8 €. De estas 9 actuaciones, 7 beneficiarios son personas físicas y dos personas jurídicas. Estas acciones se articulan a través de los Planes Comarcales de defensa contra incendios forestales y la gestión de los espacios naturales protegidos.

La *Focus Area* 5C cuenta con un indicador de target **específico AD-5-5C-Superficie de fajas forestales**, cuyo objetivo previsto son 800 ha. A 31/12/2019, la superficie afectada es de 269,34 ha de fajas forestales, lo que supone un avance del 33,67%.

La crisis de la COVID-19 no ha afectado a la ejecución de esta *Focus Area*, cuya única medida programada se centra en la prevención de incendios y recoge pagos a un solo expediente por el momento.

4.5.3. **Focus Area 5E: Fomento de la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal**

La única medida prevista en el marco de esta *Focus Area* es la **submedida 8.1, Forestación y creación de superficies forestales** con la que se está financiando compromisos adquiridos en periodo 1993-1999, relativos al mantenimiento de superficies reforestadas.

Estas ayudas están destinadas a compensar la pérdida de ingresos derivada de la forestación de tierras agrarias y tiene una vigencia de 20 años, por lo que progresivamente el número de beneficiarios disminuye al cumplirse los plazos desde su concesión. El PDR 2014-2020 apoya un total de 41 expedientes, que suponen 536,10 hectáreas, y para el año 2019 aún perciben ayudas 14 expedientes.

A 31 de diciembre de 2020 se habían ejecutado un total de 197.643,21 € en el marco de esta submedida, es decir, el 98% del importe previsto (201.612,00€).

La pandemia tampoco ha afectado a esa *Focus Area*, ya que sus fondos se dirigen a compensar el mantenimiento de masas forestales correspondientes a reforestaciones del período de transición, por lo que no implican nuevas actuaciones.

4.6. P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

4.6.1. Focus Area 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

Con el fin de reajustar el presupuesto del PDR de Illes Balears a las necesidades y prioridades identificadas en un contexto en evolución y al avance en la ejecución, la modificación del PDR presentada en diciembre de 2019 y aprobada en marzo de 2020, que da lugar a la versión 7.2 del PDR, reduce el presupuesto previsto en esta *Focus Area* en 1.507.232,19 euros. Lo que resulta un GPT programado de 961.060,81 euros.

- Submedida 6.2. Creación de empresas: actividades no agrarias en las zonas rurales

La modificación presentada en diciembre de 2019 y aprobada en el año 2020, presenta una reducción de la dotación financiera para esta medida. A fecha 31 de diciembre de 2020, la ejecución financiera de la medida es de 328.000,00 euros, siendo el 76,28% respecto a lo programado.

Con respecto a la ejecución física de la medida, 14 beneficiarios han recibido pagos en el marco de esta medida.

- Submedida 6.4. Inversiones en actividades no agrícolas

Cabe señalar que, tras la modificación del PDR-IB 2014-2020 presentada en diciembre de 2019, la dotación presupuestaria de esta medida también se ha visto reducida, pasando de 1.000.000,00 euros a 80.000 euros en la versión 7.2 del PDR aprobada en marzo de 2020. La medida cuenta con un GPT ejecutado de 23.645,70 euros, lo que representa el 29,56% de lo programado. Este GPT corresponde a una operación.

4.6.2. Focus Area 6B: Promover el desarrollo local en las zonas rurales

El **avance en la ejecución de esta Focus Area** es, a 31 de diciembre de 2020, de un gasto público total ejecutado de 2.180.090,34 euros, lo que representa el **30,14% del total programado en esta Focus Area** (7.233.363,00 euros). Si consideramos el gasto comprometido, éste asciende a 3.385.393,73 euros, es decir, el 46,80% del presupuesto programado en esta *Focus Area*.

La población cubierta por los tres Grupos de Acción Local asciende a 303.650 habitantes. El indicador de target T21. *Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)* presenta un valor para 2023 de 303.000,00 personas. A fecha 31 de diciembre de 2018, se ha alcanzado un 100,21% del target.

El avance con respecto al **el objetivo asociado a la creación de empleo a través de LEADER (T23, para el que está previsto un valor de 60 empleos)** es por el momento nulo, debido a los siguientes motivos:

- En primer lugar, gran parte de los proyectos que han recibido pagos hasta la fecha se corresponden con **compromisos pendientes** del periodo 2007-2013 del GAL de Mallorca; proyectos en los que no se contabilizaba el empleo generado.
- Los avances en proyectos de este periodo 2014-2020 se corresponden en su mayoría con **proyectos propios de los GAL y no productivos**, destinados a la dinamización de los territorios y de determinados sectores y no a la creación de empleo.

A continuación, se presentan algunas informaciones adicionales asociadas al avance de las medidas programadas en esta *Focus Area*:

- **Submedida 19.1:** Apoyo para la preparación de las Estrategias de Desarrollo Local.

A finales de 2015, se han convocado las ayudas para la preparación de las Estrategias de Desarrollo Local, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020 (BOIB núm. 186-24/12/2015) con ello, se ejecuta el 91,88% del GPT previsto en la submedida (68.911,00 euros)

- **Submedida 19.2:** Apoyo a la implementación de las operaciones incluidas en las Estrategias de Desarrollo Local

Esta submedida tiene un GPT ejecutado de 1.578.865,51 euros que se corresponde al 26,31% de lo programado.

Los proyectos que han recibido pagos a la fecha de realización de este informe se corresponden mayoritariamente con proyectos del periodo de programación precedente (2007-2013) del GAL de Mallorca, pero también con 7 proyectos del GAL de Eivissa-Formentera y 3 proyectos del GAL de Menorca. En el marco de las EDL se desarrollan dos tipos de proyectos:

- **Proyectos propios de los GAL.** Se trata de proyectos programados en las EDLP, que quedan seleccionados con la selección de la EDLP. Esto permite la ejecución de proyectos que han sido diseñado por el GAL y validados por los socios, y que presentan un importante valor añadido para el territorio. A fecha de 31 de diciembre 2020, el GAL de Menorca contaba con 3 proyectos programados con pago y el GAL Eivissa y Formentera con 6.
 - **Proyectos presentados por promotores del territorio a través de convocatorias de ayuda emitidas por los GAL.** En esta modalidad de proyecto, hasta la fecha, tan sólo el GAL de Eivissa y Formentera ha pagado un proyecto. Por otro lado, también cabe señalar que se han aprobado las modificaciones de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GAL de Mallorca (en diciembre de 2019) y de Menorca (en junio de 2020).
- **Submedida 19.4:** Apoyo para los costes de funcionamiento y animación de las Estrategias de Desarrollo Local

En esta medida se ha comprometido la totalidad del presupuesto, y por el momento, cuenta con una ejecución del 50,29% del GPT programado (un total de 532.313,83 euros)

- **Submedida 19.3.** Preparación y ejecución de actividades de cooperación del grupo de acción local

Por último, la submedida 19.3 Apoyo a los proyectos de cooperación no cuenta por el momento con ejecución. No obstante, el GAL de Menorca ha iniciado su participación en el proyecto de cooperación ENNFOC resuelto a finales de 2018, con un gasto comprometido de 21.900,00€.

4.6.3. **Focus Area 6C: Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como la calidad de ella en las zonas rurales**

El Gasto Público Total programado para esta *Focus Area* a fecha 31 de diciembre de 2020 era de 275.131,23 euros para las submedidas 1.1 y 1.2.

- **Submedida 1.1.** Apoyo a la formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la *Focus Area* 1A.

El gasto programado en la submedida *1.1 Apoyo a la formación profesional y adquisición de competencias* en el conjunto del periodo para esta *Focus Area* es de 193.219,66 euros. De esta cantidad se ha ejecutado un importe de 159.428,66 euros, lo que representa el 82,51% de gasto público total.

Dicho importe ejecutado se refiere a 134 acciones subvencionadas en las que han participado un total de 1.594 personas y, en conjunto, representan 224 días de formación.

Esta *Focus Area* cuenta con un indicador de **target específico del programa, el AD-8-6C, % del GPT dirigido a formación que tiene incidencia favorable sobre el mejor uso de las TIC en el medio rural**. El valor previsto para 2023 es de destinar el 13,33% del GPT a esta área. A fecha 31.12.2020 y con la ejecución de 159.428,66 euros, representa el 9,12%, y un grado de avance respecto al indicador del 68,44%

- **Submedida 1.2.** Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

En **términos financieros**, el Gasto Público programado de esta submedida para esta Prioridad es de 27.911,57 euros. A fecha 31.12.2020, el gasto público ejecutado es de 47.568,89 euros, siendo el 170,43% de lo programado.

5. EFECTOS EN LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PDR

La irrupción de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en marzo de 2020 ha generado la necesidad de adaptarse al nuevo contexto y buscar soluciones innovadoras.

Efectos generales de la crisis de la COVID-19 en la gestión e implementación del PDR

■ Necesidad de adaptación del modo de trabajo

A lo largo de la pandemia, los servicios de FOGAIBA han tenido que adaptarse a trabajar de modo remoto. Durante los primeros meses de restricciones de la movilidad, la Administración no estaba adaptada al teletrabajo, pero lo largo de pocos meses, las aplicaciones informáticas se fueron adaptando hasta alcanzar un funcionamiento normal desde casa. Además de la adaptación de las herramientas, se ha tratado de evitar desplazamientos innecesarios de los beneficiarios, facilitando los trámites online o bien en las oficinas comarcales, para que no tuviesen que viajar a las oficinas centrales de Palma de Mallorca.

■ Ralentización en la ejecución de las medidas

La situación excepcional provocada por la crisis sanitaria de la COVID-19 ha provocado una ralentización en el desarrollo de algunas medidas, como la medida M1 en su conjunto. Desde que se decretó el estado de alarma en marzo de 2020, los cursos de formación programados bajo el marco de la submedida 1.1 comenzaron a suspenderse. Sin embargo, se fueron retomando cursos mediante formación online, lo que ha cobrado mucha importancia en el primer semestre 2020.

En algunos casos, como en la submedida M4.2, no se realizó ninguna convocatoria en 2020, ya que la acumulación de expedientes llevó a primar la resolución de los mismos frente a nuevas convocatorias. El estado de alarma llevó a la paralización de las obras en marcha, por lo que la mayoría de los beneficiarios solicitaron prórrogas.

Por otro lado, la digitalización de los procesos y la adaptación al cambio tecnológico son fundamentales en las medidas relacionadas con la innovación, como es el caso de la M16.2, para dar respuestas más ágiles a las solicitudes. Los proyectos que en un primer momento podrían resultar innovadores puede que no lo sean tanto cuando se tarda mucho tiempo en darles respuesta, lo mismo pasa con los costes, si se tarda demasiado en dar respuesta, se corre el riesgo de que los costes iniciales de los proyectos aumenten.

■ Realización de controles

En lo que se refiere a la gestión de las medidas del PDR, otro de los impactos observados es el retraso en los controles de campo en aquellas medidas que los requieren, y en especial en aquellas en las que se necesita un control por parte de terceros (asociaciones de razas, de producción ecológica). En concreto, dichos controles no eran posibles durante el período de confinamiento, lo cual ha ido retrasando su ejecución.

■ Necesidad de reorientar algunas medidas

Las dificultades afrontadas por algunos tipos de beneficiarios a raíz de la pandemia han obligado a reorientar algunas de las medidas. En particular, el freno de la inversión ha motivado la redotación de las medidas de apoyo a la inversión y la modificación de los criterios para poder llegar a un mayor número de beneficiarios.

6. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS

Crisis de la COVID-19 en el contexto nacional

La pandemia de la COVID-19 ha tenido un notable impacto en nuestro país desde el punto de vista sanitario, social y económico.

En el año 2020, el PIB para el conjunto de España cae un 11% respecto a 2019, rompiendo con seis años consecutivos de crecimiento. El Índice de Precios de Consumo (IPC) cierra 2020 en negativo (-0,5%), rompiendo también la tendencia positiva de los últimos cuatro años. Destaca el aumento de la tasa de variación interanual del IPC en enero 2021, consecuencia del aumento de los precios de la electricidad y de determinados alimentos, como las legumbres y hortalizas.

Por su parte, los datos de comercio exterior muestran una reducción del valor de las importaciones y exportaciones en prácticamente todos los sectores en el año 2020. Solamente crece el valor de las exportaciones de las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, la industria de la alimentación (+5,56%) y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (+3,54%).

Las medidas adoptadas por el Gobierno desde que se decreta el primer estado de alarma en marzo de 2020, se han mostrado efectivas para el control de la pandemia, pero han tenido un efecto negativo en la actividad económica, con especial importancia en algunos sectores.

Uno de los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19 ha sido el sector **servicios**. El cierre de actividades no esenciales, la reducción de la movilidad de la población y la regulación del horario y aforo de apertura de los establecimientos, ha traído como consecuencia que sea el sector con los peores datos económicos.

- El PIB relativo al sector servicios, presenta una tasa de variación interanual del -11,2% en el año 2020. En este grupo encontramos las mayores caídas de PIB, concretamente en los grupos de actividades artísticas, recreativas y otros servicios (-24,2%) y comercio, transporte y hostelería (-24,1%).
- Se trata del sector dónde más aumenta el paro y dónde más se reduce el número de ocupados, considerando que las cifras analizadas no incluyen a los afectados por ERTE. En el último trimestre de 2020, el número de parados en el sector servicios aumenta en 279.500 personas y el número de ocupados desciende en 537.100.
- Es el sector en el que más empresas se destruyen en 2020. El número de empresas inscritas en la Seguridad Social en el sector servicios se reduce en un -4,4% respecto a 2019.

Los sectores de **industria y construcción** también se han visto afectados por la crisis. La producción industrial en 2020 registra una de las caídas más acusadas desde el ejercicio 2009, reduciéndose en todas las ramas de actividad, excepto en la Industria farmacéutica. Las reducciones son menos acusadas en la Industria de papel, en el suministro de agua y saneamiento y en la industria de la alimentación. Por su parte, el sector de la construcción registra el mayor descenso de PIB durante el año 2020, con una tasa de variación interanual del -15,9%.

La **agricultura** es uno de los sectores que menos ha notado el impacto de la crisis de la COVID-19. Al tratarse de una actividad esencial, su actividad productiva ha continuado durante el estado de alarma, lo que refleja unos mejores datos económicos. No obstante, la crisis también ha tenido consecuencias negativas en este

sector, como la falta de mano de obra para la cosecha o las dificultades de comercialización en determinados sectores orientados principalmente al canal HORECA. En el punto 2.3 se estudian en mayor profundidad los efectos de la crisis de la COVID-19 en este sector.

En el contexto balear

La crisis de la COVID-19 ha tenido un gran impacto en las Islas Baleares. Según el análisis de indicadores, Islas Baleares es una de las Comunidades Autónomas más afectadas por la crisis de la COVID-19 en España:

- El informe de previsiones de PIB de Funcas, sitúa a las Islas Baleares como la región donde se prevé la mayor recesión del PIB para el año 2020 (-22%), debido al gran peso del sector servicios en la economía balear.
- En el mercado laboral, los datos del último trimestre muestran un incremento del 75,28% en el número de personas desempleadas y un descenso del 8,2% del número de personas ocupadas, respecto al mismo periodo del año anterior. Es la Comunidad donde más aumenta el desempleo y la segunda, detrás de Canarias, donde más se reduce la ocupación.
- Islas Baleares es la comunidad que más ha reducido su producción industrial en 2020, con una caída del 20,9%, frente a la caída del 9,1% de media nacional, según la serie de datos original.
- Es la cuarta Comunidad Autónoma donde se registra una mayor caída de las ventas de comercio al por menor (a precios constantes), con un descenso del 14,6% en el año 2020.
- Los datos de turismo muestran una caída en el número de visitantes en un 81,32% en el año 2020, respecto al año anterior. Es la Comunidad Autónoma donde más desciende el número de turistas procedentes del extranjero (87,4%).

Al igual que ocurre a nivel nacional, los sectores **servicios, industria y construcción** han sido los más afectados por la crisis de la COVID-19. El desempleo aumenta de manera considerable en los sectores Servicios e Industria en el último trimestre de 2020. Sólo el sector de la Construcción logra reducir el número de parados en este periodo. Sin embargo, el número de personas ocupadas desciende en estos tres sectores.

Por su parte, el sector **agrario** es el que mejor aguanta los efectos de la crisis. Es el único sector en el que aumenta el número de ocupados en el último trimestre de 2020. También es el único sector que aumenta el número de empresas inscritas en la Seguridad Social. En el punto 3.2 se analiza en mayor profundidad los efectos de la crisis de la COVID-19 en este sector.

En el sector agroalimentario balear

La crisis de la COVID-19 ha provocado consecuencias negativas en todas las actividades económicas de las Islas Baleares. El sector Agrario ha sido el que mejor respuesta ha ofrecido a la crisis, pues es el único sector donde crece el número de ocupados en el último trimestre de 2020, frente a las grandes reducciones que se observan en el resto de sectores. También es el único sector que cierra 2020 con un incremento en el número de empresas inscritas en la Seguridad Social.

No obstante, el sector agrario balear también ha notado los efectos de la crisis de la pandemia de coronavirus.

- Las exportaciones del sector agroalimentario (Industria de la Alimentación, la Industria de fabricación de bebidas y actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) han reducido su valor de

manera considerable durante el año 2020. Islas Baleares es una de las Comunidades donde más se reduce el valor de las exportaciones de este sector.

- El cierre de la hostelería y la restauración durante los meses del primer estado de alarma (marzo-junio) trae como consecuencia una reducción considerable del consumo de alimentos, según se extrae del estudio sobre los efectos de la COVID-19 en la cadena alimentaria.
- La crisis de la COVID-19 ha tenido diferentes efectos en los sectores agrarios. Se han visto afectados en mayor medida aquellos sectores que tienden a orientar su producción al canal HORECA, sectores con problemas de almacenamiento privado y sectores que vieron paralizada su actividad durante los meses del primer estado de alarma.
- El sector primario balear se ha visto protegido por medio de una serie de ayudas estatales y autonómicas, que han permitido que su actividad se mantuviese durante el estado de alarma, así como el mantenimiento de la rentabilidad.

En la implementación del PDR

- En general, se puede decir que la crisis de la COVID-19 provocó una **ralentización de la ejecución** del PDR, aunque no todas las medidas se han visto afectadas de la misma manera. La prioridad que mostró **un mayor descenso** en la ejecución anual fue la **prioridad 2** de mejora de la viabilidad y competitividad de las explotaciones.
- Con el objeto de paliar los efectos de la pandemia en la inversión de las explotaciones, se optó por realizar una **modificación del PDR** para redotar la medida M4.1 de apoyo a la inversión y por modificar los criterios de concesión para poder llegar a un número mayor de beneficiarios.
- Algunas **medidas**, como la M16.4, **se han redirigido**, optando por apoyar en mayor medida las producciones locales, la venta a domicilio y las cadenas de distribución cortas que, por otro lado, han sido las que mejor han soportado las ventas en tiempos de pandemia.
- En **otras medidas** como la M4.2 no se han podido sacar convocatorias nuevas en 2020. Del mismo modo, en la submedida M6.1 la situación de la pandemia ha llevado a un aumento de las solicitudes de ayuda, que **contribuyen a la saturación preexistente** y derivada de la insuficiencia de personal dedicado a la gestión de las ayudas.
- Algunas **medidas** han requerido **modificaciones en su modo de implementación**, como la medida M1.1 de apoyo a la formación, donde los cursos presenciales han sido reemplazados por formaciones online, que han traído consigo la posibilidad de atraer a un número mayor de participantes. Otras medidas, como la M1.2 de difusión y divulgación han **paralizado su ejecución** durante el año 2020.
- Otro efecto de la pandemia ha sido en **retraso de los controles de campo** en las medidas que lo requerían, como la M10.1 o la M11, y en particular en las medidas que requieren controles por parte de terceros.
- En general, **medidas como las forestales**, cuyos beneficiarios no depende ni del mercado ni de actividades presenciales para su implementación, se han visto **menos afectadas** por la crisis de la COVID-19.

- Al margen de las medidas del PDR, se ha observado una **mayor concienciación sobre el producto local** y cómo se trata de una opción más segura en tiempos de crisis, con restricción de movilidad. Algunos beneficiarios con producciones dirigidas a este tipo de mercado incluso han aumentado sus ventas en el período de confinamiento.
- En relación a **la labor de gestión**, a pesar de las dificultades existentes para el trabajo remoto, la unidad gestora realizó las **adaptaciones necesarias** en sus aplicaciones, que en pocos meses estaban listas para la tramitación y el seguimiento telemático, demostrando una gran capacidad de adaptación.

7. BIBLIOGRAFÍA

FIAB, 2020. Impacto de la crisis del COVID-19 en la Industria de alimentación y bebidas española. https://fiab.es/es/archivos/documentos/Impacto_COVID_industria_alimentaci%C3%B3n_bebidas.PDF

Funcas, 2020. Previsiones económicas para las Comunidades Autónomas 2020-2021. https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/12/Previsiones-econ%C3%B3micas-de-las-CCAA_2020-diciembre-003.pdf

Govern Illes Balears, 2021. Gobierno Islas Baleares <https://www.caib.es/govern/index.do?lang=ca>

Govern Illes Balears, 2020. Anàlisi de les Cadenes Alimentàries i de Diagnosi del Sector de Producció Local, Ecològica, Agroindustrial i Artesanal de Mallorca. Informe técnico, noviembre 2020.

IBESTAT, 2021. Instituto de Estadística de las Islas Baleares. <https://ibestat.caib.es/ibestat/inici>

INE, 2021. Instituto Nacional de Estadística <https://www.ine.es/index.htm>

Mercasa, 2020. Alimentación en España 2020. Producción, Industria, Distribución y Consumo, 23ª Edición. 2020/2021 https://www.mercasa.es/media/publicaciones/281/AEE_2020_web.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021. Servicio de Información. COVID-19 <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/covid19/default.aspx>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021. Panel de consumo alimentario <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/>

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2021. Datacomex, Estadísticas de Comercio Exterior. <https://comercio.serviciosmin.gob.es/Datacomex/>

Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2021. Estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social <https://www.mites.gob.es/estadisticas/emp/welcome.htm>